



Universidad Tecnológica Ecotec

Los grupos criminales organizados ecuatorianos como economía clandestina y su relación con el crimen organizado transnacional en los años 2021-2022

Línea de la investigación

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación

Proyecto de Investigación

Nombre de la carrera

Relaciones Internacionales

Título a obtener

Licenciatura en Relaciones Internacionales con Mención en Relaciones

Diplomáticas y Consulares

Autora

Olga Belen Miranda Munizaga

Tutora

Michelle Doménica Maffei

Samborondón – Ecuador

2023



**UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR METODOLÓGICO Y CIENTÍFICO PARA LA
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Samborondón, 15 de agosto de 2023


Magíster
Ana María Gallardo Cornejo
Decano(a) de la Facultad
Estudios Globales y Hospitalidad
Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de integración curricular TITULADO: Los grupos criminales organizados ecuatorianos como economía clandestina y su relación con el crimen organizado transnacional en los años 2021-2022 según su modalidad PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR; fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, Por lo que se autoriza al estudiante: Miranda Munizaga Olga Belen para que proceda con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,


Mgtr. Michelle Maffei
Tutor(a) metodológico


Mgtr. Michelle Maffei
Tutor(a) de la ciencia

Dedicatoria

A mi madre, mi acompañante y mi apoyo en cada etapa de mi vida. Todos mis logros siempre serán para ti, gracias por tanto.

Agradecimiento

Gracias a mi familia por siempre tener los mejores deseos para mí. En especial a mi madre por todo su apoyo. Y a mis primas, Maritza y Nury, por siempre compartirme sus conocimientos y ser mi ejemplo a seguir.

Resumen

Junto con la constante evolución de los estados a través de factores como la globalización, las actividades criminales han encontrado la manera de adaptarse y evolucionar junto a ella. El crimen organizado transnacional (COT), a través de sus distintas actividades, actúa a través de los estados, en busca de crecer en la industria criminal y así aumentar sus beneficios económicos. Este fenómeno cuenta con consecuencias relacionadas con estas actividades representan un desafío global que necesita ser analizado en sus distintos niveles. A nivel local, Ecuador ha presentado un crecimiento en su rol dentro de la cadena del narcotráfico. Para comprender la problemática local, se buscó entender la economía sombra de los grupos criminales organizados (GCO) en Ecuador y sus nexos con el COT en los años 2021 y 2022, delimitando el caso a los GCO, los Choneros y los Lobos. Se concluyeron los factores que han hecho del Ecuador un punto estratégico para las redes del narcotráfico, así como las actividades de los GCO locales y su relación con el Cartel Jalisco Nueva Generación y el Cartel de Sinaloa. De igual manera, se concluyó la relación de estos grupos con el aumento masivo de violencia y homicidios, así como el debilitamiento del Estado a través de actos de corrupción. Esta investigación concluye con algunas recomendaciones sobre la necesidad de erradicar los niveles de corrupción estatales para detener la pérdida de recursos a la ciudadanía, así como la necesidad de redefinir el enfoque en contra del narcotráfico, enfocándose principalmente en las causas de la problemática y no solo en las consecuencias. Asimismo, debido a la globalización del COT se concluye la necesidad de complementar las estrategias mediante medidas de cooperación internacional.

Palabras clave: narcotráfico, crimen organizado transnacional, grupos criminales organizados, corrupción, violencia.

Abstract

Along with the constant evolution of states through factors such as globalization, criminal activities have found ways to adapt and evolve along with it. Transnational organized crime (TOC), through its various activities, acts across states, seeking to grow in the criminal industry and thus increase its economic benefits. The consequences related to these activities represent a global challenge that needs to be analyzed at different levels. At the local level, Ecuador has shown a growing role in the drug trafficking chain. To understand the local problem, we sought to understand the shadow economy of organized criminal groups (OCGs) in Ecuador and their links with the TOC in the years 2021 and 2022, delimiting the case to the OCGs, the Choneros and the Lobos. The factors that have made Ecuador a strategic point for drug trafficking networks were concluded, as well as the activities of local OCGs and their relationship with the Jalisco Cartel - New Generation and the Sinaloa Cartel. It also concluded the relationship of these groups with the massive increase in violence and homicides, as well as the weakening of the state through acts of corruption. This research concludes with some recommendations on the need to eradicate the levels of state corruption to stop the loss of resources to citizens, as well as the need to redefine the approach against drug trafficking, focusing mainly on the causes of the problem and not only on the consequences. In addition, due to the globalization of the TOC, the need to complement the strategies through international cooperation measures is concluded.

Key words: drug trafficking, transnational organized crime, organized criminal groups, corruption, violence.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 10 |
| 1. Marco teórico | 12 |
| 1.1. Crimen Organizado Transnacional | 13 |
| 1.2. Narcotráfico como Crimen Organizado Transnacional | 16 |
| 1.3. Estructura del narcotráfico..... | 20 |
| 1.4. La Economía Sombra y el Crimen Organizado | 23 |
| 2. Metodología del Proceso de Investigación..... | 26 |
| 2.1. Naturaleza de Investigación | 27 |
| 2.2. Ontología y Epistemología..... | 28 |
| 2.3. Caso de estudio..... | 31 |
| 2.4. Triangulación | 34 |
| 3. Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación..... | 35 |
| 3.1. Vinculaciones entre los carteles mexicanos y los grupos criminales organizados ecuatorianos..... | 36 |
| 3.2. Consecuencias para la sociedad ecuatoriana. | 43 |
| 4. Conclusiones y recomendaciones..... | 52 |
| 4.1. Conclusiones | 53 |
| 4.2. Recomendaciones | 55 |
| Bibliografía | 58 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|----------------------------|----|
| Ilustración 1 | 38 |
| Ilustración 2 | 42 |
| Ilustración 3 | 44 |
| Ilustración 4 | 47 |
| Ilustración 5 | 50 |

Introducción

El crimen organizado transnacional (COT) está conformado por distintos grupos criminales que operan a través de diferentes actividades criminales a nivel transnacional. Algunas de las actividades realizadas dentro del COT son el narcotráfico, tráfico de personas, lavado de dinero, entre otros. A través de estas actividades, los grupos criminales buscan obtener el mayor beneficio económico posible a través de actos ilícitos.

En los últimos años, factores como la globalización y las nuevas tecnologías han favorecido al crecimiento del COT, facilitando la comunicación entre los distintos grupos y la movilización de las mercancías a nivel internacional con menor riesgo. Los distintos grupos organizados representan una amenaza global y afecta a cada estado tanto en temas de seguridad nacional como en la violación de derechos de sus actividades.

La presente investigación se enfoca en la actividad del narcotráfico dentro del COT y a nivel local se busca analizar los grupos criminales organizados ecuatorianos como economía clandestina y su relación con el crimen organizado transnacional. Esto con base en el creciente rol de Ecuador como actor dentro de las rutas del narcotráfico, así como la vulnerabilidad del estado para combatir la presencia del narcotráfico y las actividades relacionadas a este dentro del territorio.

Para comprender la problemática se plantea comprender hasta qué punto los grupos criminales organizados ecuatorianos, los Choneros y los Lobos, han tenido una relación directa con el crimen organizado transnacional durante los años 2021 y 2022. Se estima que esto se debe a distintos factores dentro del crimen organizado en el país, tales como, la presencia de los carteles mexicanos, Cártel de Sinaloa y Cártel Jalisco Nueva Generación, y sus alianzas con los GCO ecuatorianos.

Se hará un acercamiento teórico a los principales conceptos de la investigación, tales como crimen organizado, transnacional, economía y narcotráfico. A través del estudio de los trabajos de distintos autores en el tema, se busca establecer las bases generales de la problemática a través de la contextualización de los distintos conceptos. De esta manera se busca aterrizar los distintos conceptos a la situación local de investigación, así como generar distintas interrogantes que sean útiles para la comprensión de la misma.

Dentro del estudio se pretende visibilizar de qué manera los Choneros y los Lobos trabajan en conjunto con los carteles mexicanos y cuáles han sido las dimensiones de esto, tanto a nivel del crecimiento del narcotráfico en el país, así como las consecuencias que estos grupos han tenido para la sociedad ecuatoriana.

Se revisará la problemática a través de la teoría constructivista para evidenciar cómo el COT ha generado inseguridad en todas las áreas estatales, en relación con la presencia débil del Estado en su territorio. De igual manera, se buscará mostrar cómo la característica de un Estado débil favorece la presencia de los grupos criminales organizados y cómo esto puede llevar al control de las actividades estatales a su favor.

Para el desarrollo de la investigación se aplicó una metodología de tipo cualitativa a través de la cual se recurrió a fuentes bibliográficas para garantizar la rigurosidad y el carácter teórico. De igual manera, se realizaron entrevistas a académicos en el tema con el objetivo de obtener resultados sobre preguntas planteadas en cuanto al crimen organizado dentro del Ecuador. Esto, con el fin de obtener una perspectiva diferente y así brindar recomendaciones que abordan soluciones para la problemática.

1. Marco teórico

1.1. Crimen Organizado Transnacional

El crimen organizado transnacional (COT) se puede definir como un ciclo de producción, comercialización y consumo de manera capitalista dentro de la cual predominan los actos de violencia y el manejo de productos en estado de ilegalidad (Cardinale, 2018). El propósito de este sistema de agrupaciones narcotraficantes es obtener el máximo beneficio económico y suele verse acompañada de actividades como el lavado de dinero y la corrupción que terminan afectando a la estabilidad económica, política, social y cultural de los Estados. Por otro lado, el autor Albanese (2014) menciona que:

Una empresa criminal continua que trabaja racionalmente para obtener beneficios de actividades ilícitas que suelen tener una gran demanda pública. Su existencia continuada se mantiene mediante el uso de la fuerza, las amenazas, el control de monopolios y/o la corrupción de funcionarios públicos (p. 4).

Según los estudios del autor Albanese (2014), el tipo de actividades del COT pueden ser divididas en dos partes principales, el suministro de mercancías ilícitas y prestación de servicios ilícitos y la infiltración del COT a empresas legítimas o gubernamentales. El sector delictivo, el cual se dedica a la venta de productos y servicios ilícitos, existe y depende de la demanda del público hacia el producto. Aunque la actividad se realice de manera consensuada entre el “vendedor” y el “comprador” no está eximida de violencia, ya que la ausencia de regulación hace que en caso de desacuerdo entre las partes se recurra a la intimidación y/o violencia. Por el otro lado, la infiltración a empresas privadas como gubernamentales suele predominar por ser una actividad no consensuada donde se utilizan métodos como la extorsión y violencia para la obtención de dinero.

Abadinsky (2017) se adentra en la estructura a través de la cual están conformados los grupos del COT, menciona que estos grupos funcionan a través de rangos de poder verticales, donde los puestos y funciones designadas no dependen de una autoridad inherente al cargo. Cuentan con la particularidad de una membresía exclusiva, a través de la cual cada miembro deberá cumplir con ciertos requisitos relacionados con la ilegalidad de la actividad y exclusividad al grupo para formar parte de él. Dentro de estos grupos, se crea una identidad de

pertenencia, la cual se ve reflejada a través de características como tatuajes distintivos o vestimenta personalizada.

Económicamente, el COT predomina por tener una estructura de mercado de competencia monopolística a través de la cual se busca mantener el control de una zona geográfica concreta, una industria concreta o la combinación de ambas (Albanese, 2014). Para la mantención de dichos monopolios, los GCO recurren a la violencia como método de protección y control hacia la competencia, a la vez que generan relaciones corruptas con las autoridades para su “libre” funcionamiento. Sin embargo, estudios como los del autor Abadinsky (2017) muestran que, debido a la naturaleza competitiva de los grupos, no se puede consolidar un monopolio absoluto y en muchas ocasiones se opta por la negociación de acuerdos entre distintas bandas competidoras.

Este método de operación presenta un impacto en la sociedad tanto a pequeño como mayor rango. A menor rango, la violencia y las actividades depredadoras destruyen parte del capital físico y humano, cuya asignación puede verse aún más distorsionada por la infiltración de organizaciones delictivas en la economía oficial y la esfera política. Desde una perspectiva dinámica, estos fenómenos aumentan el riesgo y la incertidumbre del entorno empresarial, lo que a su vez puede obstaculizar el proceso de inversión y reducir la tasa de crecimiento a largo plazo de la economía (Rosen et al., 2019).

Se debe entender que el COT va más allá de una simple agrupación de personas que realizan actos ilícitos, si no que trata de agrupaciones y actividades sistemáticamente organizadas. De esta misma manera, las actividades que realizan no residen solamente en la actividad del narcotráfico, como es popularmente conocido, sino que cuentan con una red de distintos grados de actividad criminal, tales como la piratería, la trata de personas, la pornografía infantil, entre otros. Estas actividades, a pesar de encontrarse dentro de la red del COT, no trabajan entre sí, ni manejan los mismos intereses para ser parte de ella.

Los estudios sobre el COT han demostrado que “son sobre todo los Estados afectados por conflictos o debilitados por otros motivos los que son vulnerables a las depredaciones del COT y pueden servir de base para empresas criminales internacionales” (Bergeron, 2013, p. 6). Como Estado débil se puede entender como un gobierno que no tiene la capacidad de brindar los bienes públicos,

servicios y derechos básicos a su población, a la vez que no tiene una autoridad total dentro de su territorio. En la “ausencia” del Estado, el COT logra adentrarse en la sociedad y actuar inclusive como un sustituto, proporcionando fuentes de empleo y servicios públicos como protección.

En los casos en que el COT ha logrado adentrarse en la sociedad, el Estado suele generar un vínculo con los grupos criminales organizados (GCO) a través de actos de corrupción o extorsión. Esto tiene una repercusión importante en la visibilidad de legitimidad que el gobierno brinda debido a que la población pierde la confianza de que el Estado velara por su bienestar, aumentando el panorama de inestabilidad. Desde la perspectiva internacional, dicha inestabilidad ahuyenta la posibilidad de inversión extranjera e inclusive el apoyo internacional (Miraglia et al., 2012).

La idea de protección brindada por los grupos del COT es en realidad el ofrecimiento de protección a una violencia creada por ellos mismos. Esto, debido a la presencia de violencia bajo la cual generalmente trabajan y de igual manera, en los casos en que no predomina la violencia, en la creación de un entorno menos seguro y de ilegalidad para la sociedad que los rodea. Dentro de este ambiente, el ofrecimiento de seguridad suele realizarse de manera forzada a través de precios excesivos y uso de la violencia en caso de incumplimiento.

Dentro del estudio del COT realizado por Albanese J. (2014), se encuentran dos categorías adicionales las cuales, aunque no estén definidas directamente como COT, mantienen una estrecha relación en su definición y resultado. Estos son, el delito de cuello blanco o corrupción, el cual se puede definir como una actividad criminal donde se desvía la legitimidad de la actividad de una entidad privada o pública, y el terrorismo, el cual implica delitos diseñados para intimidar o coaccionar a civiles o a un gobierno con el fin de lograr objetivos políticos o sociales.

Actualmente, los niveles de globalización han ayudado significativamente a la expansión del COT. Han facilitado la creación y mantención de vínculos entre distintos grupos criminales internacionales, a la vez que el crecimiento del comercio internacional ha ayudado a facilitar la distribución del tráfico ilegal de bienes. Esto ha causado que más grupos comiencen a operar a través de las fronteras, a la vez que se diversifican y adaptan a las nuevas modernizaciones globales.

Globalmente, el COT se maneja a través de las distintas actividades ya mencionadas. Estas actividades varían dependiendo de la zona geográfica, tales como el contrabando de cigarrillos en Montenegro, el tráfico ilícito de inmigrantes en zonas fronterizas, el tráfico de especies silvestres en regiones de África, entre otros. Aunque, las distintas actividades que conforman al COT no estén alineadas directamente, cada una de ellas forma parte del COT, debido a las similitudes bajo las cuales trabajan, como la organización en jerarquías y la predominación de violencia, al igual que el efecto negativo que tienen para la sociedad.

Desde el ámbito internacional, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional no contiene una definición exacta sobre el COT, sin embargo, se mencionan los delitos relacionados con él y se define a los GCO como cualquier grupo estructurado de tres o más personas que actúan de manera concertada para cometer delitos graves con el objetivo de obtener beneficios económicos o poder político. Dentro del tratado, los países miembros buscan promover la cooperación internacional para prevenir y combatir el COT a través del intercambio de información, fortalecimiento de instituciones contra el COT, protección de víctimas, entre otros.

1.2. Narcotráfico como Crimen Organizado Transnacional

De acuerdo con los resultados presentados por la Integridad Financiera Mundial (2017), el narcotráfico es el mercado más lucrativo para el COT con un valor anual estimado de 539 billones de dólares. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el narcotráfico es un comercio ilícito mundial a través del cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias determinadas como ilegales (2010). Este mercado carece de ideología política y se enfoca exclusivamente en la obtención de ganancias económicas, cuenta con una estructura compleja y distintos países productores. Por ejemplo, el 80% de la producción global de opio se realiza en Myanmar y Afganistán, mientras que la totalidad de producción global de coca se realiza en Bolivia, Colombia y Perú (UNODC, 2012).

Cada vez que se menciona al narcotráfico, se habla del COT, ya que la cadena de producción y contrabando requiere de varias redes de GCO, dentro del cual, aunque existan grupos que solo trabajen de manera local, forman parte de una

cadena de producción, transporte y consumo que se realiza a una escala internacional. De esta misma manera, sus efectos se ven reflejados a nivel internacional como una amenaza a la seguridad de los Estados que se encuentran involucrados en esta cadena.

En cuanto al surgimiento del narcotráfico dentro del COT, se puede remontar al siglo XIX, con el aumento del consumo de droga en el continente europeo y el intento fallido de China de frenar la llegada del opio a Inglaterra, se constituyeron bandas traficantes vinculadas a las drogas y su distribución. Sin embargo, la aceptación de consumo se mantenía y no existía una mayor lucha en contra, debido a que aún se creía que el consumo de este tipo de drogas en cantidades moderadas no generaba daño a la salud. En 1912 se realizó el primer tratado internacional sobre el control de drogas, el cual fue firmado por 13 naciones, incluyendo las mayores potencias de la época.

A nivel global, el narcotráfico a través de las brechas económicas estatales ha logrado fortalecerse y asentar su producción en países débiles con falencias gubernamentales, a la vez que mantiene su alta demanda de productos de los países considerados del primer mundo. Sin embargo, debido a las distancias entre dichos Estados, los GCO establecen países de tránsito para la mercancía, los cuales suelen contar con similitudes culturales, como lazos lingüísticos. Dentro de estos países de tránsito, se crea una colaboración con otras organizaciones criminales transnacionales, expandiendo una vez la red de COT (Emmers, 2003).

El tráfico de cocaína entre Sudamérica y Europa es la segunda mayor ruta del mundo, con países como Colombia, Perú y Bolivia siendo los mayores productores y países como Ecuador son normalmente países de tránsito para su comercialización. Esto se debe a que los países con mayor demanda cuentan con leyes extremadamente estrictas en cuanto a la incautación de droga, lo que convierte a los países con poca estabilidad gubernamental y poca institucionalidad como la opción más rentable de producción (Paoli, 2014, p. 376). Esto posiciona a la subregión Andina vulnerable a la aplicación de las estrategias geopolíticas de las grandes potencias con su guerra contra las drogas. Además, el gran manejo de dinero por parte de estas bandas delictivas deja atrás a las cantidades que dichos gobiernos puedan invertir en su defensa.

La mayor institución encargada de luchar contra el narcotráfico es la UNODC la cual trata de informar al mundo sobre los peligros del uso indebido de drogas y fortalece las intervenciones internacionales contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas y la delincuencia relacionada con las drogas. De igual manera, a través de este organismo se puede obtener informes anuales de producción y distribución del narcotráfico, como fuente de análisis para el entendimiento del progreso del COT.

La UNODC se ha vuelto una entidad referente dentro del manejo de hegemonías a nivel internacional. A pesar de no contar con la vinculación de los Estados, los reportes generados por parte de esta institución son claves para el análisis de los resultados que las políticas contra el narcotráfico han tenido y generar una imagen clara del movimiento del narcotráfico a nivel internacional. Sin embargo, su poca capacidad de accionar directamente contra el narcotráfico, lo ha convertido en una de las razones por las cual ha seguido creciendo ampliamente.

Dada la creciente porosidad de las fronteras internacionales, la accesibilidad y el abuso de drogas a nivel global están cada vez más extendidos, representando una amenaza para la paz y seguridad internacional. Dentro del informe mundial sobre drogas del año 2021 generado por la UNODC, se muestra que los mercados de la droga han reanudado rápidamente sus operaciones tras la interrupción inicial al comienzo de la pandemia.

Adicionalmente, debido al impacto económico del COVID-19, se considera que probablemente haga más atractivo el cultivo de drogas ilícitas para las frágiles comunidades rurales. Esto, debido a que han sido empujados por el aumento de factores como la desigualdad, la pobreza y las condiciones de salud mental, lo cual se puede ver reflejado en la reorganización de bandas ilícitas alrededor de la región. Con la finalización de la pandemia, se muestra una recuperación económica desigual, un aumento en las pérdidas de ingresos y una disparidad en el aprendizaje.

Según las estadísticas del Banco Mundial, el grupo que mayor pérdida recibió durante la pandemia fue el más pobre, con una caída del 20% (2021). También se muestra un cambio en el comportamiento de compra, acelerando el cambio hacia el comercio electrónico y desencadenando un cambio hacia las compras en línea que probablemente tenga efectos duraderos. De acuerdo con el Banco

Central de Ecuador, durante el primer año de pandemia la economía se contrajo en un 8,9%. Sin embargo, en los últimos años se puede ver una importante reactivación económica, de igual manera se puede observar una reactivación del empleo, pero en el sector informal.

A nivel ambiental, el cultivo y producción de sustancias ilegales también genera impactos negativos. A nivel local, generando deforestación y un mal uso del suelo, regionalmente creando contaminación transfronteriza de agua y suelos y globalmente aumentando el cambio climático. Estos efectos se dan debido a la naturaleza ilegal y clandestina del narcotráfico, lo cual impide cualquier tipo de regulación o control de los procesos. Adicionalmente, el narcotráfico se ve relacionado con otros delitos dentro del COT tales como el tráfico ilegal de vida silvestre y la tala ilegal de productos forestales, esto debido a los asentamientos creados dentro de áreas forestales para el cultivo y producción de droga.

Actualmente, la participación de Ecuador dentro de la cadena de producción y comercialización de drogas se basa mayoritariamente en su ubicación geográfica, el cual colinda al norte y al sur con el primer y segundo productor mundial, Colombia y Perú. Los cuales usan a los “caminantes” es decir, personas en situación de vulnerabilidad para meter la droga por las fronteras ilegalmente. Asimismo, cuenta con vías de tránsito terrestre con fácil acceso a los puertos marítimos que brindan salida al océano Pacífico, y favorecedoras corrientes marítimas. Estos beneficios se suman al aparato institucional débil con el que cuenta el país, lo cual lo ha convertido en la ruta favorecida por los GCO para almacenar y transportar la droga hacia los principales países consumidores del continente de América del Norte y Europa (Mera, 2021, p. 36)

La situación económica y social en la que se encuentra Ecuador actualmente ha facilitado el ingreso de los GCO a la sociedad y su reclutamiento para el negocio transnacional del narcotráfico a cambio de beneficios económicos. Esto sucede tanto en la obtención de sustancias requeridas para la producción de la droga como en la transportación de la mercancía a puntos estratégicos e inclusive en el blanqueamiento de dinero proveniente de las ganancias del narcotráfico debido al estado de dolarización del país junto con sus altos niveles de corrupción.

Aunque Ecuador no sea considerado un productor de drogas importante, la evolución de los grupos organizados dentro del país en los últimos años lo han

convertido en un actor importante en la cadena de valor narcotráfico. Esto, en su evolución, de ser solo un país de tránsito, a su inclusión en nuevas etapas, tales como su rol actual como centro de distribución que almacena, procesa y distribuye la droga, y su participación en el lavado de activos. Actualmente, se registra que los grupos en control de las líneas completas del narcotráfico son los Choneros y los Lobos, el primero con una cantidad de 20.000 integrantes y el segundo con un total de 8.000 integrantes (A. Torres, 2022).

El aumento de representación del Ecuador como un actor importante en la cadena de valor del narcotráfico, ha tenido graves consecuencias dentro de su sociedad. Esto se puede ver reflejado en el aumento masivo de violencia relacionada con el conflicto entre bandas a causa de la lucha por el territorio de tráfico de drogas, con un incremento del 82,5% en la tasa oficial de muertes, con 4.603 muertes violentas registradas, representando una tasa de 25 casos por cada 100.000 habitantes (González, 2023). De igual manera, el aumento de dinero generado por el narcotráfico ha logrado corromper no solamente el sistema judicial, el sistema penitenciario, sino la policía y el ejército también.

El Informe Mundial de Drogas, presentado por UNODC, muestra que Ecuador incautó el 6.5% de las incautaciones globales de cocaína por país, ocupando el tercer lugar por debajo de Colombia y Estados Unidos (2022). El registro de las incautaciones realizadas por las Unidades de Control Portuario en Ecuador muestra que los principales países de destino eran Países Bajos,

1.3. Estructura del narcotráfico

Con lo mencionado en el anterior capítulo acerca del narcotráfico, se llega a la conclusión que, para el funcionamiento de esta actividad ilícita, se requiere de un conjunto de grupos especializados que logren encargarse del cultivo, fabricación, distribución y venta del producto (Paoli, 2014). Es aquí donde entra en funcionamiento los grupos criminales organizados, los cuales se pueden definir como un negocio delictivo, en el cual los miembros participan en el mercado ilegal a través de la producción o suministro de bienes ilícitos para su beneficio económico.

La definición de grupo criminal organizado está alineada al mismo concepto de las mafias y bandas, por lo cual serán mencionadas bajo el mismo contexto (esto tomando en consideración la definición actual de mafia y no su origen

basado en la estructura de una familia). Según los estudios realizados por Gambetta (1952) las mafias no pueden ser consideradas como una industria centralizada, sino más bien como la constitución de menores grupos individuales, los cuales se alinean por sus objetivos en común. Este factor provoca que cada grupo sea independiente y trabaje bajo sus propias normativas y moral.

Dentro del estudio del autor Gambetta (1952) sobre la mafia siciliana, se puede resaltar la inicial perspectiva de estos grupos como “proveedores de seguridad” de las transacciones realizadas de forma irregular por los comerciantes, las cuales se realizaban para así evadir los impuestos que conllevaban realizar dichas transacciones en los puestos autorizados. Sin embargo, en el estudio se pone en cuestionamiento el concepto de seguridad brindada por las mafias debido a que, aunque favorecía los intereses de algunos individuos, sus consecuencias generales terminaban siendo desastrosas para la comunidad. Finalmente, dichos servicios de “protección” presentaron la pérdida del concepto de seguridad como un derecho inherente para su transformación en un servicio de venta monopolizada. Además, predominaban los métodos violentos e ilegales mediante los cuales se brindaba dicha protección, lo cual solo aumentaba la desconfianza e inseguridad.

Como señala Paoli (2014) la estructura del narcotráfico está conformada por distintos grupos de organizaciones, las cuales no necesariamente tienen una relación directa y varían dependiendo del tipo de droga que se trate. Entre los grupos se encuentran agricultores, contrabandistas, distribuidores de nivel alto, distribuidores de nivel medio, minoristas y finalmente los consumidores. Y aunque el tráfico de drogas ilícito sea su fuente de recurso, participan en otra variedad de actividades ilícitas para su funcionamiento, entre las cuales predominan actos como violencia instrumental, corrupción a funcionarios públicos, trata y tráfico de personas, pornografía infantil, y lavado de dinero a través del sector privado licito (Albanese, 2014).

Según van Zeller, se puede apreciar el sector agricultor de la producción de coca en Perú, el cual representa alrededor de un quinto de la producción global de coca (2023). Dentro de este territorio ubicado en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), los habitantes del sector se han dedicado al cultivo de coca por miles de años, debido a la predominante abundancia

natural de la hoja de coca en el sector, y su venta se ha convertido en su principal medio de sustento.

En Perú la producción y venta de la hoja de coca está legalizada, pero el tratamiento de la hoja de coca en cocaína se considera ilegal. Sin embargo, los habitantes del VRAEM venden la hoja de coca sin preguntar cuál será su uso, el cual termina siendo en su totalidad para la producción de pasta de coca. Según informes de la UNODC, los agricultores que realizan dicho proceso de producción de coca reciben menos del 1% del total de ventas. Esta mano de obra barata resulta fundamental para sostener las acciones ilícitas del narcotráfico.

Al igual que la siembra de las plantas ilícitas, su producción se realiza a escala nacional y trata sobre “el transporte y tratamiento de las materias primas para fabricar las drogas ilícitas, sigue con el procesamiento y la refinación de las drogas en laboratorios clandestinos, y culmina con el transporte y tráfico en el interior de los países” (López y Segura, 2015, p. 185). De igual manera del sector agricultor, los beneficios económicos que reciben los productores de las drogas son mínimo a comparación del total de ganancias.

A nivel internacional, se realiza el transporte de la mercancía ilícita a los países consumidores, así como la distribución del producto dentro del Estado. Dentro de esta etapa “se evalúa los riesgos y las vulnerabilidades de sus operaciones en dependencia de las facilidades que otorgan los Estados para el cometimiento de los ilícitos” (Rivera & Bravo, 2020). Este proceso se realiza a través de la alianza entre los GCO encargados de exportar la droga desde el país productor y dichos grupos ya existentes en los países consumidores. Dependiendo del tipo de circunstancia, cuentan con varios métodos de transporte, tales como la contaminación de contenedores en puertos marítimos, “correos humanos”, el uso de lanchas rápidas y la utilización de avioneta pequeñas. A partir de esta etapa, los GCO reciben mayores ganancias del total de venta debido a que la movilización de droga de un país a otro aumenta significativamente el valor del producto. La gran mayoría de ingresos del COT proviene del norte global, donde el valor de la droga es capaz de incrementar hasta en un 4.000%.

Por último, los narcotraficantes de alta jerarquía son los encargados de manejar las ganancias obtenidas en el ciclo de venta del producto. Esto se

realiza a través de fondos privados en paraísos fiscales, reinversión dentro del mismo sector ilegal o a través del lavado de activos en múltiples actividades legales del sector privado, logrando disfrazar los ingresos como transacciones comerciales legítimas. Así mismo, el COT se beneficia de economías informales, las cuales representan con facilidad el sistema económico de Latinoamérica.

1.4. La Economía Sombra y el Crimen Organizado

Las actividades del narcotráfico van de la mano con el concepto de “la economía sombra” dentro del COT, es decir, las actividades ilícitas que promueven que los grupos dentro del COT puedan enriquecerse. La economía sombra tiene la naturaleza de trabajar conjunto con la economía internacional lícita, usando los mecanismos ya implantados dentro de la globalización. La economía sombras, o Estados con economías sombra, son operativos en economías con una informalidad amplia.

La presencia de la economía sombra dentro de los países tiene como consecuencia la creación de ineficiencias en el mercado de bienes, ya que genera distorsiones en la asignación de recursos, así como la desestabilización de la data brindada en indicadores oficiales (Schneider & Enste, 2000). Dentro de las causas principales, el aumento de las economías sombras es el aumento de los impuestos y el aumento de las cargas de seguridad social. Con base en los porcentajes del tamaño de las economías sombras en distintos países presentados por Schneider & Enste se puede evidenciar que factores como la tasa de desempleo formal aumentan la presencia de la economía sombra, así como los países con fallas instituciones, poca regulación de mercado y altos niveles de corrupción (2000).

Según Dreher & Schneider (2010), la relación de la corrupción de un Estado y la economía sombra puede ser vista de dos formas dependiendo del nivel de ingreso del Estado. Dentro de los países con altos ingresos económicos, los casos de corrupción registrados son empleados para la obtención de beneficios dentro de la economía lícita, así como la obtención de contratos en el sector público, la obtención de licencias de permiso, entre otros. Por el otro lado, en los países con ingresos económicos bajos, la corrupción y la economía sombra trabajan de manera complementaria, debido a que en los casos en los que se recurre a la corrupción procede de grupos que se dedican en su totalidad a la

clandestinidad y buscan sobornar a los funcionarios públicos para mantenerse en el anonimato.

La economía sombra puede verse definida desde distintos aspectos, existe la definición económica la cual lo define como el sector informal que no aporta a los ingresos fiscales nacionales (White economy), la definición legal que la define como la actividad prohibida que es penalizada por la ley (Black economy) y el área “gris” la cual incluye actividades legales que ingresan a la economía informal a través del no reporte de las actividades para su evasión de impuestos (Edelbacher et al., 2016). Las actividades dentro de la “black economy” están basadas en el COT, por lo cual son organizadas por los grupos criminales organizados (GCO)

Los GCO se rigen solo bajo el interés económico y buscan la relación de costo y beneficio en sus actividades sin darle importancia al lado ético. Es por ello, que el estado es visto como un enemigo al contar con cargas fiscales que prefieren evadir. Este tipo de economía ilícita surge del fallo del estado de brindar trabajos o al ofrecer cualquier tipo de servicio con precios extremadamente altos, dentro de esta situación, surge el COT con alternativas más económicas y accesibles como la venta de productos falsificados o inclusive conceder préstamos con niveles bajos de interés a comparación del mercado regulado (Edelbacher et al., 2016).

La economía sombra generada por los GCO es integrada a la economía legal a través del “lavado de dinero”, es decir, la transformación del ingreso económico derivado de la actividad delictiva a fondos con un origen aparentemente legal para así darle uso en el comercio legal. Dependiendo del tipo de actividad criminal y la institucionalidad del país donde se produzca esta economía, se utilizarán distintos métodos para el lavado de dinero. Por ejemplo, dentro del negocio del narcotráfico, obtienen negocios formales donde se maneje mucho dinero en efectivo, como restaurantes o peluquerías.

En Ecuador, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el primer trimestre del 2022, el trabajo informal representó el 51,1% del total de la población ocupada (2022), esto muestra que la informalidad laboral es una característica muy marcada en el mercado laboral ecuatoriano, la cual se ve influenciada por el desempleo y las demandas tributarias. Bajo esta situación,

la población opta por ingresar a la informalidad, ya que se suele ver como la única forma de garantizar un nivel de vida digno.

2. Metodología del Proceso de Investigación

2.1. Naturaleza de Investigación

El presente trabajo de investigación cualitativo toma en consideración la necesidad de comprender el fenómeno de la economía sombra de los grupos organizados criminales en el Ecuador y sus nexos con el crimen organizado transnacional en los años 2021-2022: Caso los Choneros y los Lobos. Para poder llegar a una comprensión holística donde se tome en consideración la hermenéutica de investigación, los objetivos específicos de dicha investigación son los siguientes: discutir de qué manera los Choneros y los Lobos trabajan en conjunto con los carteles mexicanos. Además, se diagnosticó cuáles fueron los efectos que los grupos organizados criminales dentro del COT, los Choneros y los Lobos, tienen en la sociedad ecuatoriana.

En esta investigación se utilizó una delimitación histórica considerando el periodo del 2021 hasta el 2022, monitoreando el crecimiento del Ecuador dentro del COT y la economía relacionada con esta. De igual manera, se detalló el actuar de dos bandas en específico, las cuales fueron los Choneros y los Lobos, los GCO más fuertes y con mayores números de membrecías en el Ecuador.

La investigación cualitativa es parte de la naturaleza discursiva de las ciencias sociales, según Denzin & Lincoln “La investigación cualitativa consiste en un conjunto de prácticas interpretativas y materiales que hacen visible el mundo” (2017, p. 45). Este tipo de análisis se realiza mediante el uso de distintos tipos de materiales como el estudio de caso, introspección, entrevistas, entre otros. Gracias a este tipo de investigación han surgido los paradigmas tradicionales de las Relaciones Internacionales hoy en día.

Las Relaciones Internacionales es una ciencia moderna, la cual se autodelimita como interdisciplinaria, la ciencia debido a que nace de las ciencias sociales, comparte una tradición dentro del método científico. Sin embargo, el sujeto de estudio no es compatible con el proceso tradicional de hacer ciencia, es por esto por lo que de acuerdo con Hollis & Smith “Las Relaciones Internacionales no solo son herederas a la tradición de la explicación científica, pero también lo es a un entendimiento histórico” (1991, p.16). Es por esto por lo que la disciplina se autodetermina dentro de un pluralismo científico.

El sujeto de estudio de las Relaciones Internacionales no es predecible como en las ciencias exactas, se estudia al poder entre las personas. Según Hollis &

Smith “La teoría no crea práctica, sino que es creada por la práctica, la política no es una función de ética, pero la ética es una función de la política y la moral es un producto del poder” (1991, p. 22). El poder es clave debido a que nace de los individuos y el poder puede tomar múltiples formas, por ende, es imposible la generalización de una teoría con una sola verdad. Una de las primicias más grandes de las Relaciones Internacionales es que la subjetividad es bienvenida en la disciplina, debido a las múltiples realidades como múltiples percepciones de sus sujetos de estudio. Por todo lo previamente expuesto, el método de científicidad difiere al método científico tradicional.

Mediante las distintas disciplinas se trata de comprender los eventos centrales de sistema internacional, cada uno toma en consideración su propio problema como el más importante, a la vez que identifica sus actores y procesos incluidos. De esta manera, cada disciplina difiere en el resultado brindado. Cada uno, no es comparable, ya describen el mundo y sus relaciones desde perspectivas distintas.

2.2. Ontología y Epistemología

La ontología de la investigación, la cual va de la mano con la naturaleza de la investigación cualitativa, se refiere al área encargada de brindar una clasificación coherente al objeto de estudio para así realizar los alcances necesarios en la obtención de resultados. La ontología nos da las herramientas como los lentes apropiados para comprender que la investigación a ser llevada a cabo va de mano con la hermenéutica de la investigación, es decir, comprender el fenómeno de una manera robusta y profunda. De acuerdo con Hollis & Smith “las teorías de las Relaciones Internacionales no necesitan abordar en profundidad la naturaleza del lenguaje. Pero deberíamos distinguir al menos entre el significado de un enunciado y lo que el anunciador quiso decir con él.”(1991, p. 69). Es decir, que la naturaleza de las Relaciones Internacionales toma en consideración las perspectivas de las palabras y del lenguaje.

La teoría constructivista es una teoría que a pesar de que se mencionó por primera vez en la década de 1980, tuvo su asentamiento como teoría relevante con el fin de la Guerra Fría, esto debido a que las teorías clásicas fallaron al suponer que el conflicto terminaría a través de fuertes confrontaciones militares. En 1991, el fin de la Guerra fría se dio sin ningún conflicto armado, y la falta de

capacidad de explicar el fenómeno por parte de las teorías dominantes estado-céntricas, dio paso a las explicaciones a través del marco constructivista, el cual, mediante el análisis de los fenómenos históricos y sociales, determino que el conflicto terminó sin violencia debido a que los gobiernos eran conscientes de las repercusiones que las guerras habían dejado anteriormente.

Dentro del estudio de las Relaciones Internacionales desde la perspectiva constructivista, encontramos principios básicos sobre las estructuras de la asociación humana, las cuales se menciona que están determinadas principalmente por ideas compartidas más que por fuerzas materiales, como lo suele mencionar la teoría realista, y que las identidades y los intereses de los actores intencionales están contruidos por estas ideas compartidas más que dados por la naturaleza (Wendt, 1999). Es decir, que la realidad es determinada por ideas como símbolos sociales, los cuales van de mano con el concepto de “group think” o presión social. La teoría constructivista no permite ampliar los conceptos de seguridad, (in)seguridad como de amenaza, que es compatible con el fenómeno moderno del COT.

Esta investigación planteó la amenaza que el COT presenta para la seguridad nacional como social, por lo cual, fue necesario analizar el concepto de seguridad desde la teoría constructivista. En 1991, el concepto de seguridad, junto con el crecimiento de la teoría constructivista, se debatía entre el concepto tradicional que se enfocaba principalmente en el poder militar, y un nuevo concepto constructivista más amplio que buscaba expandir la de definición de alcance de seguridad, más allá de solo el poder militar (Buzan, 1997).

De acuerdo con Buzan (1997), el conflicto que presentó la Guerra Fría no fue solo militar, sino que se ampliaba a factores ideológicos, sociales, y económicos. Es así como una vez que terminó el conflicto, se cambió la perspectiva del estado como el único foco de seguridad y se empezó a analizar una nueva amplitud de conflictos y a entender que cada Estado presentaba una agenda distinta de seguridad en términos de problemas y prioridades. De igual manera, dentro de esta nueva definición, la forma de resolución de conflictos ya no se centraba solo en el Estado como la única fuerza estratégica, sino que incluía a otros factores como los individuos y las alianzas entre países. La gran mayoría de problemas de (in)seguridad provienen de otros sectores que no solo son los tradicionales militares/ estado-céntricos.

Desde el punto de vista constructivista, es necesario analizar como el COT ha generado inseguridad en todas las áreas estatales, lo que se da debido a la presencia débil de los Estados en su territorio. Socialmente, el COT se adentra a las bases de la sociedad para así influir y controlar sus actividades a su favor, su presencia dentro de la sociedad representa la aceptación de actos ilegales relacionados con ello, así como el aumento de violencia debido a la competencia entre bandas delictivas. Este fenómeno se convierte en una atracción para los grupos de población desfavorecidos debido a sus dificultades de inserción en el mercado laboral y la facilidad de acceso a los GCO. Finalmente, es un problema que va más allá de las esferas estatales, si no más bien es un problema cultural de las mentalidades incumplidoras.

A nivel económico, el COT llega a desestabilizar la economía nacional a través de altos niveles de corrupción institucional como sobornos, redes y extorsión. A nivel local, tienen un gran impacto negativo en el crecimiento de los negocios, debido a que se encuentran más expuestos a los niveles de delincuencia como las extorsiones y la violencia, por lo cual se ven obligados reducir horarios de trabajo y cancelar rutas de distribución, más la necesidad de incluir gastos adicionales en medidas de seguridad (UNODC, 2001).

El Informe Mundial Sobre Drogas (2012) registra que a pesar de que la magnitud de los cultivos ilícitos no es comparable al de los de la economía lícita, sin embargo, el impacto del COT en el medio ambiente es más directo debido a que su naturaleza ilegal provoca que trabajen sin ningún tipo de regulación de responsabilidad ambiental y que se sitúen en zonas remotas, como reservas forestales o reservas indígenas.

Tanto el aspecto social, económico como ambiental tiene repercusiones en el aspecto político, esto debido a que dichos efectos son el reflejo de las carencias políticas de un estado. Dichas carencias suelen darse cuando el COT logra adentrarse al funcionamiento del gobierno a través de corrupción institucional, lo cual trae como consecuencia, el crecimiento descontrolado de los grupos criminales, así como la pérdida de capacidad de ejercer presencia efectiva en zonas donde se asientan bases de operación (Piedrahíta, 2014).

Debido a la naturaleza de la inter disciplina de las Relaciones Internacionales como la naturaleza del proyecto integrador, la epistemología de dicha investigación es inductiva. Es decir, es empírica a las experiencias sociales y por

ende difiere substancialmente del conductismo dentro de la inter disciplina. El proceso inductivo se define como el procedimiento lógico que lleva de lo particular a lo universal. Dentro del área social, este método busca estudiar comportamientos y actitudes humanas a partir de la observación, así como teorías ya existentes y el análisis de casos específicos, el proceso inductivo toma en consideración que las ciencias sociales son (in)falsificables debido a que todo tipo de pluralismo científico es válido.

La naturaleza inductiva toma en consideración los estudios críticos dentro de la disciplina, donde se puede estudiar como comprender la construcción social y entender que hay nexos fuertes entre el poder y el conocimiento dentro de la sociedad. Uno de los estudios críticos a resaltar para la investigación son los estudios críticos de seguridad. En ellos, se puede analizar como la definición de seguridad no puede ser considerada una definición global debido a que se encuentra atada a los intereses estatales de cada jefe de estado (Lynch, 2014). Debido a esto, cada Estado define sus amenazas y medidas de seguridad con base en su conveniencia e inclusive puede llegar a ser utilizado como estrategia en política exterior, expendiendo su definición a otros Estados.

Como señala Lynch, el análisis de los conceptos de seguridad entre los distintos Estados, revela como existe una incongruencia de lo que se considera seguridad, ya que se deja al lado las bases esenciales que deberían ser protegidas, debido a esto se señala que las (in)seguridades son productos sociales y culturales más no hechos naturales (2014). En tal sentido, la percepción de aliados y enemigos también se ve comprometida, al igual que su redefinición con base en los intereses de los Estados. De esta manera, el Estado a través de discursos sobre seguridad, amenaza y libertad llegan a las emociones de la población y actúan bajo sus planificaciones.

2.3. Caso de estudio

De acuerdo con el enfoque teórico de Hollis & Smith dentro del estudio de las relaciones internacionales se pueden presentar dos métodos de análisis, “top-down” que analiza la estructura de las RRII desde el sistema (sistema internacional) hasta la unidad (individuo), y “bottom-up” que lo analiza desde la unidad hasta el sistema, para el estudio presente se utilizó el método de análisis “bottom-up”. Este análisis desde el método de estudio Weberiano tiene como fin

comprender los sucesos y decisiones desde el punto de vista del responsable de las decisiones a través de la reconstrucción de sus motivos. Una vez analizada la perspectiva del individuo se proyecta en la acción colectiva.

Los métodos de casos de estudio, especialmente la combinación de seguimiento de procesos y teorización tipológica, presentan ventajas considerables para estudiar fenómenos complejos dentro del estudio de las RRII. A través de ellos se ha estudiado casos como las guerras y la formación de nuevos sistemas económicos, a pesar de ser fenómenos complejos y relativamente poco estructurados. En el estudio de Bennett & Elman se identifican dos tipos de caso de estudio, los casos menos probables y los casos más parecidos (2007). Los casos menos probables, trabajan de la siguiente forma:

El investigador selecciona casos que son diferentes en todas las variables independientes, excepto en una, pero que comparten la misma variable dependiente. Esto puede proporcionar pruebas de que la única variable independiente común ayuda a explicar la variable dependiente común. En este caso, la tarea consiste en utilizar el seguimiento de procesos para demostrar que la variable independiente común está relacionada con el resultado a través de una relación plausible con la variable dependiente común. (Bennett & Elman, 2007, p. 179)

Dentro de la investigación social empírica, siempre existe algún tipo de comparación, ya sea la comparación de casos de estudio, teorías o resultados. A través de la comparación se logra “hacer afirmaciones sobre regularidades empíricas para evaluar e interpretar casos en relación con criterios sustantivos y teóricos” (Ragin, 2014, p. 31). A pesar de que en las ciencias sociales el término método comparativo se entienda por un tipo de comparación específica, los tipos de comparación realizada van más allá de datos específicos. La delimitación de métodos de comparación es compleja, ya que cuentan con una amplitud de métodos aplicados entre los distintos autores.

La unidad de análisis dentro de la investigación cuenta con dos significados, puede representar la información obtenida para una recolección numérica como en el caso de análisis económicos o como referencia de información sobre una categoría teórica, el cual se puede dar a través del análisis de significados dentro de teorías. Para la investigación presente se utilizó la unidad de análisis bajo el concepto de categoría teórica. Mediante esta unidad de análisis se busca explicar la problemática con los resultados obtenidos vistos desde un conjunto.

Como tema de unidad de análisis se seleccionó los GCO en el Ecuador, al analizar estos grupos y entender cómo operan se puede comprender como afectan a la sociedad e identificar cuáles son las falencias actuales dentro de las medidas de seguridad aplicadas en contra de la problemática tanto a nivel nacional como a nivel global y así poder brindar una nueva perspectiva al conflicto. De igual manera, se adentró en la relación de los GCO y su inferencia en el COT a través de la colaboración, cooperación e interdependencia en la realización de actividades ilícitas, así como la evolución de los participantes desde un ámbito nacional a internacional.

Las fuentes de información dentro de la investigación son “todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados” (M. Torres et al., 2019, p. 3), mediante ellas se puede proporcionar una mayor profundidad de búsqueda a la problemática a tratar. Se pueden clasificar en fuentes primarias, que es información obtenida de manera directa, o en fuentes secundarias, las cuales provienen de información ya elaborada.

Dentro de la fuente primaria se encuentra el método de recolección de datos a través de la entrevista, a través de ella se logra obtener los resultados sobre las preguntas planteadas de la problemática, así como, una nueva perspectiva. En la presente investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias para la recolección de información. Como fuente primaria se recurrió a entrevistas vía telemática con expertos en el tema de investigación. En cuanto a las fuentes secundarias, se utilizó artículos y libros tanto físicos como virtuales relacionados con el tema de investigación, tales como los autores Piedrahita P., Albanese J., McCarty D., entre otros.

En las entrevistas realizadas a los distintos especialistas en el tema de la presente investigación se trató de abordar preguntas de tipo abierta para conocer la opinión de los entrevistados con base en la situación del país en relación con la problemática, así como su perspectiva del panorama en métodos de resolución y acciones tomadas por el gobierno.

2.4. Triangulación

Dentro de las investigaciones del campo de las RRII se puede encontrar muchos diseños de investigación combinada (triangulación), lo cual se puede definir como “la mezcla de datos o métodos para que diversos puntos de vista o posturas arrojen luz sobre un tema” (Olsen, 2004, p. 2). Gracias a la triangulación se puede llegar a compensar las limitaciones que cada método de investigación tiene y así obtener mejores resultados, ya que al utilizar un solo método la investigación puede considerarse más vulnerable a fallas metodológicas.

En las investigaciones cualitativas, la triangulación como método de investigación ayuda a ver las distintas facetas de la realidad total de la problemática. Así, por más de que se estudie la misma problemática, la interacción del investigador y lo investigado brindara una perspectiva diferente pero igual de válida que la del resto de autores. No debe verse solamente como una herramienta para validar la información, sino como una forma de profundizar y ampliar su comprensión (Okuda Benavides & Gómez-Restrepo, 2005).

La triangulación cuenta con distintos tipos de comparación, los cuales son, metodológica, de datos, de investigadores y de teorías (Okuda Benavides & Gómez-Restrepo, 2005). La triangulación metodológica es la comparación de investigaciones en el campo cuantitativo como en el cualitativo, ofreciendo dos visiones totalmente diferentes de la totalidad del fenómeno. Por el otro lado, la triangulación de datos se realiza comparando distinta información, pero solo de carácter cualitativo. De igual manera, la triangulación de investigadores es solo de carácter cuantitativo, comparando los resultados de distintos profesionales. En cuanto a la triangulación de teorías, se compara distintas teorías definidas dentro del carácter cualitativo de la investigación.

El tipo de triangulación utilizada en esta investigación fue la triangulación de datos, con la cual se comparó definiciones claves como crimen organizado transnacional, narcotráfico, GCO entre distintos autores y tiempos para sí reducir los sesgos y agregar la opinión obtenida con la investigación.

3. Análisis e Interpretación de Resultados de la Investigación

3.1. Vinculaciones entre los carteles mexicanos y los grupos criminales organizados ecuatorianos.

Con base en los objetivos específicos planteados dentro de la investigación, es necesario discutir el primer objetivo mencionado, el cual trata sobre la manera en que el grupo criminal organizado, los Choneros y los Lobos, trabajan en conjunto con los carteles mexicanos. Esto se realizará mediante el análisis y descripción de factores influyentes a nivel macro, así como el análisis local dentro de Ecuador y Latinoamérica.

A nivel global, el mercado del narcotráfico presenta un constante crecimiento, así como la aparición de nuevas técnicas que facilitan la producción y elaboración de las sustancias ilegales por parte de los grupos criminales organizados. El reporte oficial de UNODC (2022) muestra la tendencia de reducción de los cultivos de coca mientras registra un aumento de la producción de cocaína, lo cual evidencia la transformación de los procesos de producción para una mayor productividad con menos cultivos.

El crecimiento del mercado del narcotráfico se da debido al alto nivel de globalización en el cual se encuentra el mundo, aprovechando las facilidades de transportación internacional, la liberación de políticas migratorias y la expansión de sistemas de comunicación de alta tecnología. De igual manera, uno de los efectos de la globalización ha sido el aumento de desigualdad social, política y económica entre las distintas regiones. Estas desigualdades generan un entorno propicio para el asentamiento de los GCO, ya que presentan factores de vulnerabilidad como la corrupción y falta de oportunidades económicas para sus ciudadanos, lo cual favorece el desarrollo del narcotráfico.

La globalización del mercado del narcotráfico ha implicado redes más sofisticadas y amplias para poder operar. A nivel tecnológico, su avance ha sido aprovechado grandemente para facilitar las actividades de los grupos en la realización de acuerdos y coordinación de la mercancía a través de dispositivos modernos que protegen su identidad (Luna Galván et al., 2021). Este crecimiento ha hecho que, en muchos de los casos locales en países, no se puede diferenciar entre la dimensión interna y externa de las actividades de estos grupos, llegando a ser inclusive más grandes que los actores estatales. En ese sentido, la actividad narcotraficante dentro del Estado, representa ser solo un punto de

tránsito, debido a que colaboran con otros grupos criminales transnacionales para así continuar con la cadena de distribución.

El tráfico de cocaína se origina con la producción de la pasta de coca y producción dentro de Sudamérica, su destino se distribuye mayoritariamente a Norteamérica y Europa. La ruta de distribución hacia Norteamérica se da desde Colombia, donde se transporta la mercancía a países con controles débiles y fácil salida al mar como Ecuador, para así ser transportado vía marítima hacia México, que posteriormente se encarga de ingresar la mercancía a Estados Unidos. De igual manera, para la transportación de la coca a Europa, se origina de Colombia, donde procede a ser transportada a los países de Venezuela y Brasil, los cuales se encargan de movilizar la mercancía a países como España y Portugal (UNODC, 2018).

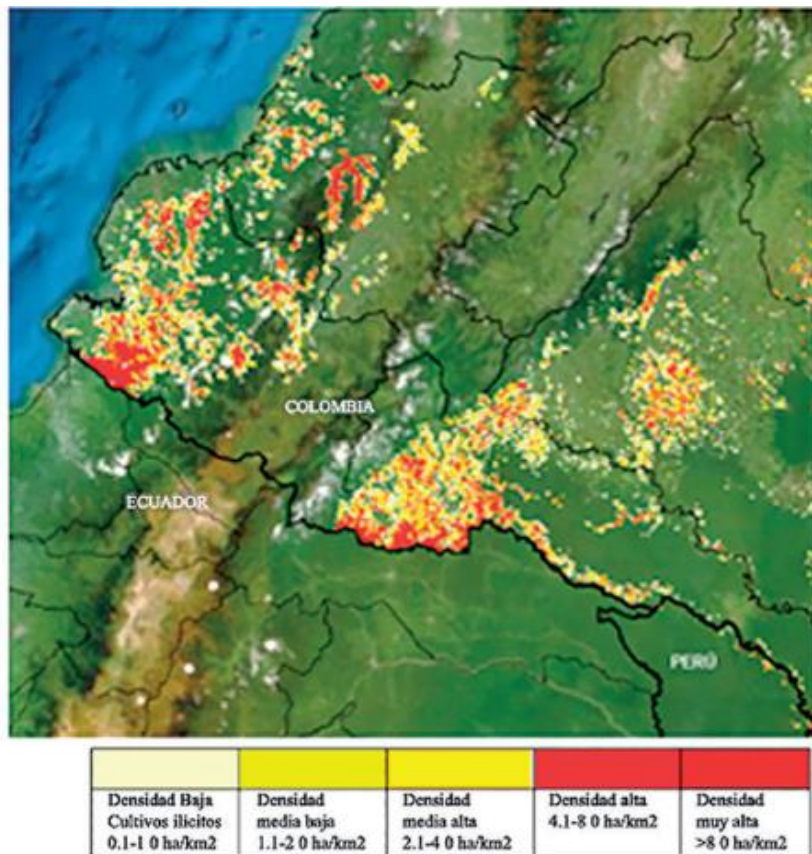
Cabe recalcar, que un factor importante dentro de la distribución de la coca por el mundo, son las fronteras porosas, lo cual se entiende como fronteras débiles con mínimas o nulas condiciones de control. Sudamérica es uno de los casos con estados vecinos con fronteras porosas. Esto se debe al bajo nivel de desarrollo de las fronteras, así como la falta de coordinación entre las autoridades de los países fronterizos, convirtiéndose en una amenaza directa contra la seguridad y defensa del Estado. En muchas ocasiones, se intenta tratar la problemática a través de la implementación de fuerzas armadas en las zonas, sin embargo, no se toma en consideración factores como la falta de provisión de necesidades básicas a las comunidades aledañas, las cuales llegan a ser suplidas por los grupos criminales a cambio de su cooperación (Monllor Montañana & Cancelado Franco, 2022).

Las fronteras son un elemento clave para el Estado, ya que es una de sus principales herramientas para mantener el control del territorio, sin embargo, su exposición lo convierte también en un factor vulnerable del Estado. El movimiento masivo de mercancía por las fronteras no puede realizarse sin el apoyo de funcionarios gubernamentales que se encuentran en la zona fronteriza, ya sea por tolerancia, omisión o incapacidad para vigilar la frontera y en muchas ocasiones agentes estatales fronterizos, actúan a través de la corrupción y permiten el funcionamiento de los GCO en estas zonas a cambio de beneficios económicos.

Según el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), se le atribuye la presencia del narcotráfico al Ecuador a “su ubicación territorial junto a Colombia y Perú, principales productores de cocaína en el mundo, así como la debilidad en los controles integrados de frontera que facilitan el ingreso de droga que posterior es transportada a puntos estratégicos del perfil costanero” (2022, p. 27). La presencia de una frontera vulnerable lleva al debilitamiento del Estado, ya que el conflicto del crimen organizado se vuelve más complejo, al igual que sus soluciones se tornan más complicadas de ejecutar. La economía local de la población fronteriza se ve penetrada por la economía criminal, a la vez que los GCO ganan y toman control de los territorios.

Ilustración 1

Densidad de producción de cultivos ilícitos en la frontera sur colombiana 2019



Fuente: Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico por Rivera & Bravo (2020, p. 16)

Dentro del proceso de distribución de drogas a nivel internacional, Ecuador no es considerado como un Estado principal en la producción masiva de coca, ya que cuenta con varios factores tales como la temprana desaparición del

consumo cultural de coca, la presencia de organización indígena en la zona fronteriza y la presencia de fuerzas estatales por políticas de extracción petrolera (Rivera & Bravo, 2020). Esto lo ha diferenciado de sus países vecinos Colombia y Perú, sin embargo, sigue siendo un actor clave para actividades de tránsito y apoyo logístico al narcotráfico.

Resulta relevante también mencionar lo que el entrevistado Diego Perez comento sobre el crecimiento del rol del Ecuador dentro del crimen organizado transnacional. Mencionó que efectivamente el Ecuador se ha convertido en un actor cada vez más importante dentro del sector, lo cual se ve evidenciado en la presencia de los hechos criminales en el país en relación con el narcotráfico. Su crecimiento lo relaciona a las deficiencias del Estado, en especial en cuanto a la toma de respuestas necesarias a la acumulación de factores que mostraban el aumento del narcotráfico.

De igual manera, el vacío de atención a los ciudadanos junto al vacío de medidas contra el crimen organizado crea el espacio perfecto para la vinculación de los actores criminales dentro del Estado. Esto lleva a la “colonización” de diversos espacios en la decisión del Estado a través de la infiltración de alianzas corruptas con actores estatales.

De acuerdo a las investigaciones previas de Rivera & Bravo (2020), a partir del 2018 se ha registrado un comienzo de actividad en la plantación de hoja de coca dentro del Ecuador en las zonas de Esmeraldas y Sucumbíos. Estos cultivos son manejados por campesinos contratados por los GCO quienes les pagan mejores cantidades monetarias a las que recibirían con sus cultivos regulares. De igual manera, el país cuenta con una frontera porosa con Colombia, facilitando el acceso al narcotráfico y las acciones de estos grupos.

Junto con el crecimiento de la presencia de coca en el país, los grupos de crimen organizado que trabajan en ello también se han hecho cada vez más notables. Actualmente, se registra la presencia de GCO de varias nacionalidades extranjeras, siendo los grupos mexicanos los de mayor presencia y siendo la nacionalidad extranjera con mayor número de detenciones por narcotráfico en el Ecuador (Rivera & Bravo, 2020). La presencia de estos dos factores ha representado un notable aumento en la tasa de homicidios motivados por la rivalidad y competencia de las actividades del narcotráfico.

Los dos grupos criminales organizados más prominentes del Ecuador actualmente son los Choneros y los Lobos, ambos GCO dedicados a la transportación de cargamentos de cocaína para grupos colombianos y mexicanos (Insight Crime, 2023b). Los lobos comenzaron siendo una disidencia de los Choneros, por lo cual son sus mayores rivales, contando con varios registros de enfrentamientos violentos por la disputa de poder y control de las rutas del narcotráfico, actos que sucedieron mayormente dentro de los centros de detención.

Los Choneros cuentan con 12.000 miembros y trabajan para el Cártel de Sinaloa, un cartel mexicano dedicado a exportar y distribuir masivamente sustancias ilícitas, este grupo es el encargado de recibir la mercancía del cartel de Colombia y transportarla por carretera a los principales puertos del país para ser enviada a México. Por el otro lado, los Lobos cuentan con 8.000 miembros y están relacionados con el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), cartel dedicado al tráfico de armas y de igual manera que el Cartel de Sinaloa, al narcotráfico de México hacia Estados Unidos. Los Lobos apoyan al CJNG en la logística de transportación de mercancía dentro del Ecuador y a cambio se registra que reciben armas de fuego y drogas ilícitas como método de pago.

Según la Policía Nacional, el Cartel de Sinaloa tiene presencia en 54 países del mundo, incluyendo a Ecuador. Su presencia en Ecuador se registra desde el año 2003 a través del envío de emisarios para coordinar la salida de drogas y su fortalecimiento en el territorio se dio a través de su alianza con Los Choneros. En cuanto al CJNG, su aparición se registra en el año 2020 con el fin de obtener posicionamiento dentro del territorio ecuatoriano en cuanto a las rutas de narcotráfico. Cabe mencionar que ambos grupos son actores principales del narcotráfico dentro de México y cuentan con confrontaciones altamente violentas por disputa de poder. Esta cultura violenta se puede ver reflejada en las recientes confrontaciones dentro de Ecuador.

Dentro de los registros históricos, no solo se encuentra la relación de los carteles mexicanos con las bandas ya mencionadas, sino que también existen casos de vinculación de actores estatales con los carteles. Tales como el caso del excapitán de las Fuerzas Armadas, Telmo Castro Donoso, el cual fue señalado como socio del Cartel de Sinaloa en el traslado de droga hasta el año 2013 (El Universo, 2019). Este tipo de casos evidencia la evolución de los grupos

transnacionales en el Ecuador, logrando adentrarse en los espacios gubernamentales.

El caso mencionado anteriormente puede ser relacionado con el caso Genaro García Luna, un exfuncionario mexicano de alto cargo declarado culpable por cargos relacionados con el narcotráfico. Fue director de la Agencia Federal de Investigación (AFI) encargado de crear mecanismos de lucha contra el crimen organizado dentro de México durante el 2001 a 2005 y secretario de seguridad pública de México de 2006 a 2012 (Insight Crime, 2023a). Sin embargo, se descubrió su participación con el Cartel de Sinaloa para permitir el paso de toneladas de cocaína de México a Estados Unidos a cambio de dinero, siendo detenido en el 2019 y declarado culpable en el presente año.

Estos casos muestran la necesidad de un gobierno corrompible para el funcionamiento masivo de los GCO. Tal como lo mencionó Rivera R. en la entrevista realizada para la presente investigación, dichos grupos tienen como mecanismos de trabajo, la búsqueda de maneras de crear alianzas con actores estatales para así facilitar su funcionamiento a nivel nacional, acto que usualmente se realiza a través de formas de corrupción.

Con el crecimiento de estas actividades, los GCO buscan recurrir a actividades como el lavado de activos, el cual se puede definir como el proceso ilícito mediante el cual se integra el dinero ilícito a mercados formales. Dentro de Latinoamérica existe el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), creado para prevenir y combatir el lavado de activos, así como otros actos de financiamiento ilícito. Dentro de su Informe de Amenazas Regionales en materia de Lavado de Activos 2019-2021, se establece al “tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas como la principal amenaza en las Evaluaciones Nacionales de Riesgo” pg.28, teniendo un efecto transversal regional.

En el caso de narcotráfico en Ecuador, se registra la presencia de creación de empresas fantasmas con ingresos injustificados, así como empresas constituidas, las cuales toman el dinero de las organizaciones criminales para introducirlo como sus ganancias y formalizar el dinero a cambio de una remuneración económica (Rivera & Bravo, 2020).

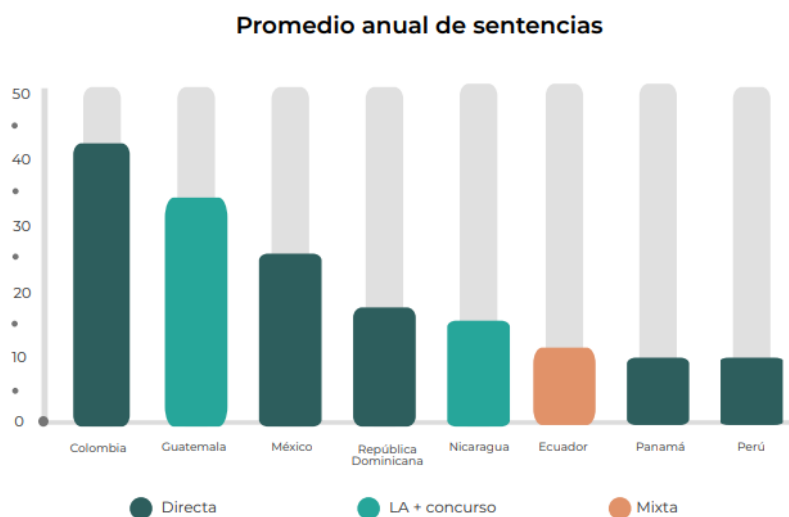
Ecuador cuenta con varias políticas de control para la prevención de lavado de activos, así como la creación de una institución financiera llamada Unidad de

Análisis Financiero (UAFE), la cual es especializada en el fenómeno. Sin embargo, la falta de tecnología y personal hace que las investigaciones se tornen demorasas. Se registra que durante el 2020 y agosto del 2022, de la totalidad de 151 denuncias realizadas, solo 2 terminaron en sentencia (PlanV, 2022). En cuanto a la cantidad de dinero que se lava en el país, no existe un valor exacto sobre la cantidad, pero se establece que promedia \$3.500 millones de dólares, calculo que se realizó por expertos nacionales con base en la fórmula de cálculo proporcionada por UNODC.

El informe realizado por el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) del 2016 a 2020, da a relucir varias cifras preocupantes sobre la situación del Ecuador en cuanto al lavado de activos. A nivel regional se establece a Ecuador como uno de los países con menor cantidad de sentencias por lavado de activos en la región, con un promedio de 3 sentencias condenatorias por año. De igual manera, se registra un alto grado de impunidad económica, con un 93% de inoperancia en el comiso de bienes producto de los actos ilícitos.

Ilustración 2

Promedios estatales de sentencias anuales contra el lavado de activos en Latinoamérica.



Fuente: Resumen del análisis de sentencias por lavado de activos en Ecuador (2016-2020) por OECO (2021, p. 7).

Lo mencionado previamente, denota la mala práctica en el procesamiento del delito de lavado de activos y la necesidad por parte de las instituciones responsables de reforzar sus conocimientos, así como sus métodos de operación, en especial en cuanto a la coordinación de los distintos organismos encargados de reportar dicho delito y el seguimiento del proceso de los reportes al sistema judicial.

La falta de políticas que contrarresten la presencia de lavado de activos lleva a consecuencias perjudiciales para el Estado, tal como la pérdida de inversión extranjera debido a la creación de desconfianza por parte de las instituciones públicas, así como se llega a detener cualquier medida creada para combatir el crimen organizado a nivel nacional, ya que se adentran dentro de los actos gubernamentales.

3.2. Consecuencias para la sociedad ecuatoriana.

En relación con el segundo objetivo específico planteado en la presente investigación, se plantea tratar cuáles son los efectos que los grupos dentro del COT, los Choneros y los Lobos, tienen en la sociedad ecuatoriana a través del análisis y muestra de valores relacionados con los grupos mencionados y la sociedad.

Cuando se habla de narcotráfico, en la mayoría de los casos viene asociado con altos niveles de violencia que están relacionadas “con la cadena del narcotráfico, sea cultivo, producción, procesamiento, tráfico o venta final de narcóticos, excluyendo aquella que genera el consumo.” (Cubides Salazar, 2015, p. 659). Sin embargo, es necesario tener presente que no siempre que existe narcotráfico en algún país se presentaran altos niveles de violencia. La relación de la violencia con el tráfico de drogas se da debido a la disputa por el control de la mercancía y el negocio en general de la zona, por lo cual mientras exista más de un grupo de poder se recurrirá a la violencia como vía principal de confrontación.

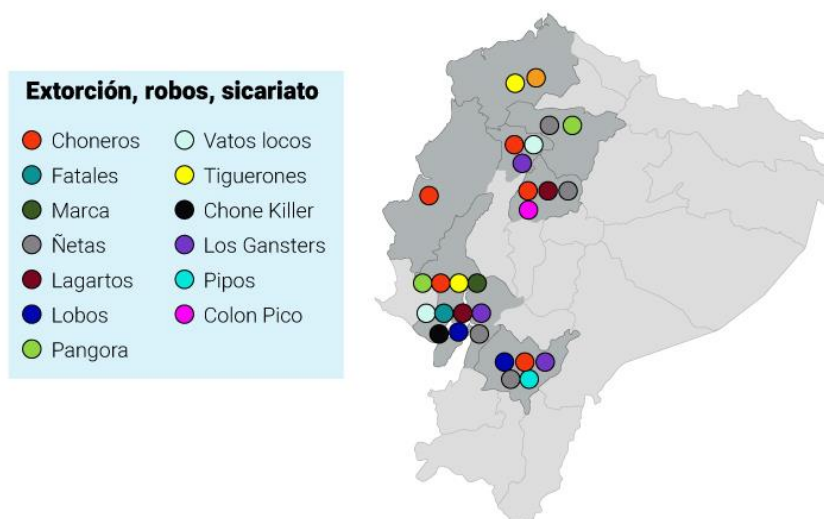
En el caso de Ecuador, el crecimiento de la presencia del narcotráfico en el país ha ido de la mano con el aumento masivo de la violencia debido a la presencia de distintos GCO en zonas claves para el narcotráfico del país. Según un informe de la Unidad Nacional de Investigación Delincuencial, en el país existen 9 organizaciones delictivas, las cuales a través de sus grupos suman un

total de 25 grupos criminales, los cuales se encuentran con mayor presencia en las provincias de Guayas, Los Ríos, Esmeralda y Manabí (La Hora, 2022a). Estas localidades son claves para el narcotráfico en el país, ya que son puntos cercanos a las salidas marítimas del país y en el caso específico de Guayaquil (Guayas) por la gran afluencia económica y salida de contenedores internacionales.

Como se mencionó anteriormente, los grupos criminales dentro del Ecuador, no se han especializado solo en actividades relacionadas con el narcotráfico, sino que dentro del país también se ha reportado un incremento de delitos como el robo a personas y extorsiones. En el caso del robo a personas, un informe generado por la Fiscalía General del Estado sobre los años 2020-2021 muestra el incremento porcentual del 24.4% entre los dos años, dentro de los cuales también ha incrementado la violencia relacionada con ellos, siendo un 84.1% de los casos en forma de asalto (2021).

Ilustración 3

Distribución de grupos criminales organizados dentro del Ecuador



Fuente: Tomado de Los Choneros y Lobos empiezan a convertirse en carteles de narcotráfico por Primicias (2022).

En la figura 3 se puede apreciar como dentro de las localidades ya mencionadas, existe la presencia de más de un grupo criminal organizado, lo que lleva a la disputa entre ellos por el control de poder. Esto se puede ver

registrado en la cifra de homicidios del 2022 brindada por la Policía Nacional, la cual muestra un total de 4.450 casos, el doble respecto al año anterior, esto se relaciona al aumento de poder, así como la influencia de las alianzas con los carteles extranjeros de los cuales se ha copiado la cultura criminal local. Dicha violencia entre las bandas criminales se registra inclusive dentro de los centros de detención, donde en el 2021 en un motín en varios centros de privación de libertad se registró más de 100 personas fallecidas, esto debido al conflicto entre bandas por el poder interno de los centros de privación de libertad (CPL).

La presencia incontrolada de actos de violencia dentro de los CPL puede ser atribuido en mayor parte a la cadencia de herramientas necesarias por parte de los funcionarios públicos penitenciarios. En 2021, el director del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) mencionó que existía un déficit de alrededor de 2.261 agentes para la totalidad de las cárceles a nivel nacional. A esto se le suma la falta de herramientas tecnológicas y el poco mantenimiento de las herramientas existentes, tales como las cámaras de seguridad, las cuales en 2021 “se evidenció que de las 2.335 cámaras que hay en las cárceles, el 42% está en mal estado; el 29% en estado bueno y el resto en estado regular” (La Hora, 2021).

Las deficiencias tecnológicas existentes dentro del sistema penitenciario ecuatoriano impiden mantener la seguridad penitenciaria y su resguardo. A la vez, esto ha favorecido a la presencia de falencias sistemáticas tales como la corrupción de funcionarios, los cuales, se ha evidenciado, ayudan a los privados de libertad a ingresar todo tipo de materiales, desde celulares hasta armamentos y sustancias ilícitas las cuales son comercializadas por los distintos grupos criminales.

De acuerdo con los datos presentados por la Policía Nacional, dentro de la Penitenciaría del Litoral de Guayaquil, cada uno de los pabellones obtendría alrededor de 70.000 dólares por semana a través de los actos de delincuencia organizada, tales como la venta de droga o la extorsión (2023). Dentro del centro penitenciario, cada pabellón cuenta con jefes de organizaciones que han sido detenidos y toman el liderazgo del sector para coordinar y dirigir las actividades ilícitas tanto en el exterior como en el interior de los centros penitenciarios. De

esta manera se registra la presencia de 7 distintos GCO con la distribución del poder de los 12 pabellones del CPL.

La alta presencia de drogas dentro de los centros penitenciarios llega a detener los intentos de reinserción a la sociedad para los PPL, ya que se mantienen en un círculo de consumo sin probabilidad de cambio. A pesar de ello, el 2022 registra valores menores a los años anteriores en cuanto a la incautación de droga dentro de los CPL (Policía Nacional, 2023), lo cual evidencia el déficit de controles por parte de los funcionarios penitenciarios.

Como se mencionó previamente, los centros de privación de libertad cuentan con una relación delictiva sobre los crímenes que se realizan en el exterior de las cárceles. Esto se da debido a que las personas detenidas usualmente ya pertenecen algún grupo criminal organizado en el exterior y al ser detenidos, se agrupan a su misma banda. Estos grupos se dedican a dar órdenes desde el interior a sus integrantes en el exterior para que realicen actividades tales como la extorsión, micrográfico, riñas, violación, asesinato y tentativas de asesinato (El Comercio, 2018).

En cuanto su forma de trabajo fuera de los CPL, como se mencionó en capítulos anteriores de la presente investigación, las redes del narcotráfico trabajan mayoritariamente en sectores de la sociedad donde el Estado ha fallado en brindar servicios básicos para la población. En este panorama, los GCO se responsabilizan de brindar dichos servicios, creando un sentido de aceptación en el sector y de participación en las actividades ilícitas como forma de obtención de dinero “fácil”. Así mismo se visualiza como una fuente de empleo bajo la situación de precariedad laboral. Cabe recalcar que el origen de la problemática radica en la falta de protección y apoyo a los sectores vulnerables por parte del Estado.

En el caso mencionado, la aceptación de los grupos criminales organizados en el sector llega hasta la población joven, los cuales idealizan la posibilidad de trabajar en estos grupos. La integración y “capacitación” a menores de edad dentro de los grupos, es una muestra de que existen planes a largo plazo de estadía de dichos grupos en el sector. Este caso se ha visto evidenciado en Ecuador, donde la participación de menores de edad en delitos ha ido en aumento.

El Ecuador cuenta con altos niveles de desigualdad social como económica. En la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) se muestra que en el 2021 el 28.9% de la población no recibe atención a sus servicios básicos (Mideros Mora, 2022). A nivel regional, el país ocupa el tercer puesto con mayor desigualdad, con un valor de 0,48.

Ilustración 4

Desigualdad en Ecuador a través del coeficiente de Gini



Fuente: Tomado de Ecuador se convirtió en el tercer país más desigual de América Latina por Primicias (2022).

Los valores mencionados son un factor clave para poder comprender uno de los factores que han hecho del Ecuador una fuente oportuna para el narcotráfico. A través de la brecha económica y social se puede empujar a personas vulnerables hacia actividades ilegales para mejorar su situación económica, mientras que la falta de acceso a servicios básicos puede generar desesperanza y descontento, aumentando la disposición a participar en el tráfico de drogas. Además, la corrupción y debilidad del estado de derecho en contextos desiguales facilitan la operación de cárteles, que explotan tensiones y conflictos generados por la disparidad para mantener su control mediante la violencia.

Un caso específico de la violencia urbana es en el sector de Cristo de Consuelo, un barrio de Guayaquil ligado a la delincuencia, droga y violencia. Según las autoridades, se conoce que el sector se encuentra en disputa por el poder entre las bandas delictivas, los Tiguerones y los Choneros. Sin embargo, a pesar de tener conocimiento de ello, poco o nada se ha hecho al respecto.

Cristo de Consuelo es un barrio atractivo como punto de bodega para las mafias debido a su acceso a los estéreos y ríos, los cuales son utilizados para

movilizar la droga hacia los puertos. El sector cuenta con problemas de agua potable y solo cuenta con una Unidad de Policía dentro de la cual, las autoridades optan por la no intervención en el sector por miedo a represalias. Estos altos niveles de desatención por parte del gobierno han convertido al sector como el asentamiento ideal para los grupos criminales transnacionales.

En agosto del 2022, el sector registro un atentado con explosivo en una de las calles, dejando a cinco personas fallecidas, aproximadamente 20 heridos y la destrucción de ocho viviendas. El Gobierno atribuyo el atentado al crimen organizado y detuvo a cinco personas. De igual manera, se convocaron a 15 personas para rendir sus versiones, pero ninguna quiso dar ningún comentario.

Actualmente, no existe un avance contra la lucha de estos grupos en el sector. Inclusive, se encuentra el mismo patrón de criminalidad en otros sectores de la ciudad de Guayaquil como los barrios Monte Sinaí, Ciudad de Dios, Socio Vivienda, Flor de Bastión, Paraíso de la Flor, Entrada a la 8 y Paraíso de la Flor, los cuales también son considerados de alta peligrosidad (La Hora, 2022b). La ganancia de territorios por parte del narcotráfico en el país es en mayor parte responsabilidad de las agencias estatales y los municipios sub utilizados de brindar un buen estilo de vida a quienes viven en “esos suburbios olvidados”

La presencia del narcotráfico genera la disponibilidad de drogas ilegales de manera local, lo que aumenta significativamente el consumo de drogas de la población, a causa de la expansión y oferta de las redes de narcotráfico. La existencia de estos grupos puede normalizar el consumo de drogas en comunidades vulnerables, ya que se convierten en una forma fácil de usar para enfrentar problemas socioeconómicos y escapar de la realidad. Además, los cárteles suelen utilizar tácticas de marketing agresivas para atraer nuevos usuarios y fomentar la adicción, perpetuando un ciclo de adicción y abuso de drogas a nivel local.

Las consecuencias del consumo local de drogas son devastadoras para la salud pública y la estabilidad social. En términos de salud, el aumento del consumo de drogas puede generar adicción, daños físicos y mentales, propagar enfermedades infecciosas como el VIH y la hepatitis (UNODC, 2022) a nivel local, esto puede llegar a provocar la sobrecarga de los sistemas de salud. Dentro de Ecuador, el Gobierno no cuenta con cifras actualizadas sobre el consumo de drogas en el país, lo cual representa una problemática a la hora de

identificar la raíz del problema, los cuales provienen de factores sociales como la pobreza, violencia, entre otros (El Mercurio, 2022).

A nivel social, el consumo de drogas y la adicción relacionada con esta, puede conducir a un comportamiento delictivo y una reducción de la productividad, lo que afecta negativamente a la economía local. Además, la adicción a las drogas puede conducir a la exclusión social y el estigma, lo que dificulta la reinserción de los usuarios en la sociedad y perpetúa el ciclo de consumo y exclusión. De igual forma, el tráfico de drogas vinculado al consumo local puede incrementar la violencia y el conflicto en la comunidad, creando un clima de inseguridad y miedo.

Una de las medidas principales medidas por el Estado para combatir las olas de violencia registradas ha sido establecer estados de excepción. En el año 2022 se decretaron un total de 4 estados de excepción a través del cual “se suspende o limitan el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, y libertad de información” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pg. 61). Este tipo de medidas suele considerarse en situaciones extraordinarias, sin embargo, la recurrencia de esta medida como método de solución ha demostrado tener resultados de manera temporal que permanecen únicamente mientras se encuentra el decreto.

Los estados de excepción realizados en el Estado se han enfocado en movilizar muchos recursos gubernamentales en una problemática específica, como lo han sido los altos niveles de homicidios. En esta medida se moviliza grupos militares y restringe la movilidad de la ciudadanía, logrando efectivamente la detención de la problemática. Sin embargo, esta solución solo es efectiva mientras se mantengan dichas medidas extraordinarias, las cuales una vez retiradas pierden eficiencia. Este tipo de medidas tomadas por el gobierno no logra tratar el problema estructural de la problemática, ya que las motivaciones de los actos de violencia se relacionan a problemas mucho más profundos, tales como lo son el narcotráfico y la corrupción generados por el crimen organizado.

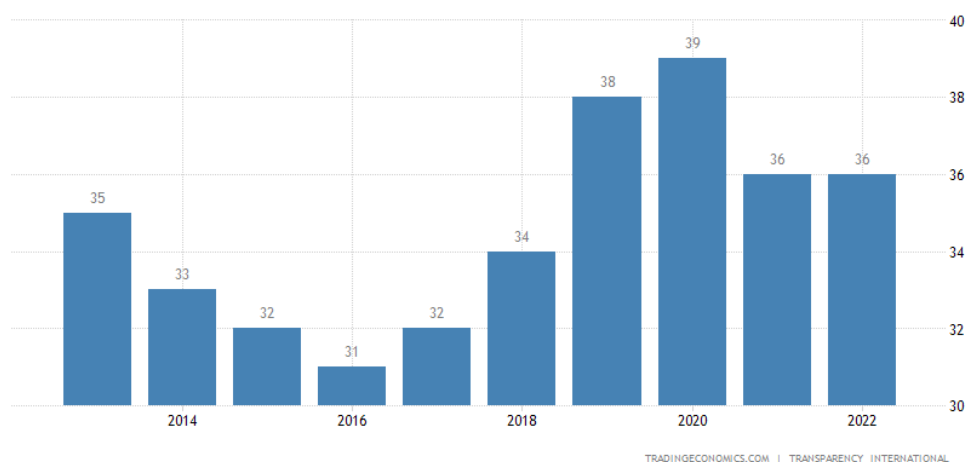
Junto con los estados de excepción, el gobierno declaró “terroristas” a los grupos criminales organizados que operan en el país. Con esta medida, el gobierno busca combatir a las bandas delictivas a través de medidas coercitivas

sin la necesidad de estados de excepción. La declaración de “terroristas” se da debido a los actos de violencia acontecidos en el 2022, tales como las distintas explosiones en Guayaquil, así como las matanzas dentro de los centros penitenciarios. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la construcción del término terrorista va de la mano con una voluntad política por parte de dichos grupos. En el caso de los GCO dentro del Ecuador, el beneficio político no es su interés, sino el beneficio económico. Así mismo, al igual que con el estado de excepción, estas medidas no logran abordar la problemática estructural e inclusive llegan a brindar un enfoque erróneo.

Como se ha mencionado a través del presente capítulo, el crecimiento del narcotráfico y las consecuencias ligadas a este fenómeno tiene como mayor responsable al Estado debido a que es el máximo encargado en combatir la problemática. Ahora bien, a pesar de ser el máximo encargado en brindar la solución, se ha evidenciado que ha llegado a ser parte de la problemática debido a la corrupción estructural en la que se involucra, lo cual puede ser evidenciado en la figura 5.

Ilustración 5

Índice de Corrupción en Ecuador 2014-2022



Fuente: Tomado de Ecuador— Índice de Corrupción por Trading Economics (2023).

Cuando los funcionarios públicos, las fuerzas de seguridad o los jueces incurren en prácticas corruptas como el soborno o la colaboración con carteles de la droga, se compromete la capacidad del Estado para combatir eficazmente el narcotráfico. La corrupción facilita las actividades de las redes de

narcotraficantes, brindándoles protección y secretismo que dificulta la detección y desarticulación de estas organizaciones. Además, la impunidad que suele acompañar a la corrupción debilita la confianza de la sociedad en las instituciones estatales y puede crear un círculo vicioso en el que la falta de confianza pública dificulta aún más la lucha contra las drogas.

Con base en la presencia de corrupción en el país, Ecuador se ubica en el puesto 101 de 108 países dentro del Índice de Percepción de Corrupción 2022 generado por Transparencia Internacional (2023). Esto se ve reflejado en la cantidad de casos denunciados a nivel nacional, los cuales en 2021 llegaron alrededor de 800 en contra de servidores judiciales. En cuanto a los actos de corrupción sancionados, el Consejo de la Judicatura (CJ) en su informe de rendición de cuentas registra a 12 funcionarios públicos sancionados (2023).

Las nuevas tecnologías y el nivel de globalización han sido factores influyentes para que el ingreso de dinero obtenido de las actividades del crimen organizado ingresen a la economía legal de los Estados. Esto se realiza a través de la inserción del dinero obtenido a actividades lícitas de los países, en especial en los que se maneja efectivo y poco control, tales como casas de cambio, sistemas de apuestas, entre otros.

Estos niveles de corrupción representan un desvío de los fondos públicos, lo cual se refleja en el deterioro de los servicios públicos tanto en calidad como en disponibilidad. De igual manera, dentro del ámbito político se llega a generar un desinterés por parte de la ciudadanía en participar activamente en la política, ya que se considera que los esfuerzos individuales no generan un cambio positivo debido al control de la corrupción en el sistema.

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

El presente trabajo de investigación permite comprender la economía sombra de los grupos criminales organizados (GCO) en el Ecuador y sus nexos con el crimen organizado transnacional en el periodo 2021 y 2022. Con base en esto, se describió la relación de los GCO los Choneros y los Lobos con los carteles mexicanos Cartel de Sinaloa y Cartel Jalisco Nueva Generación. De igual manera, en este escenario se analizó las consecuencias que la presencia de estos grupos ha tenido dentro del territorio ecuatoriano.

Dentro de Latinoamérica, Ecuador es un punto estratégico para las redes del narcotráfico. Principalmente, debido a que se encuentra entre los dos mayores países productores de cocaína del mundo, Colombia y Perú. De igual manera, cuenta con una economía dolarizada que, al igual que en el mercado lícito, es el tipo de moneda utilizada por los GCO. También cuenta con rutas de salida marítimas con corrientes fuertes que facilitan la movilización de las lanchas que transportan la mercancía. Finalmente, la falta de control estatal en cuanto al narcotráfico, así como la falencia del gobierno con sus ciudadanos, ha hecho del territorio el lugar idóneo para el crecimiento comercial del narcotráfico.

El crecimiento del crimen organizado dentro del Ecuador ha llevado a los GCO nacionales a la creación de conexiones a nivel internacional con distintas organizaciones delictivas. Este es el caso de los grupos criminales, los Choneros y los Lobos, lo cuales han creado alianzas estratégicas con distintos carteles mexicanos para realizar el transporte de droga desde Colombia hacia México, siendo Ecuador un país de tránsito. A cambio de esto, dichas organizaciones locales se ven remuneradas a través de armamentos, así como dinero. En el caso del grupo los Choneros, se identificó la alianza con el Cartel de Sinaloa, mientras que en el caso de los Lobos se identificó la alianza con el Cartel de Jalisco Nueva Generación.

Las consecuencias del crecimiento del crimen organizado dentro del Ecuador han sido negativas en distintos niveles y se han presentado en actos como el aumento masivo de violencia y homicidios, el debilitamiento del Estado, así como el aumento de corrupción dentro del mismo. Este crecimiento sucedió a través de la toma de poder de los GCO dentro de distintos sectores de las ciudades principales e inclusive en centros penitenciarios, donde los líderes principales de

las organizaciones se encargan de dar órdenes tanto dentro como fuera de los centros. De igual manera, la rivalidad entre los dos grupos principales tanto a nivel nacional (Choneros-Lobos) como a nivel de sus respectivos aliados extranjeros (Cartel de Sinaloa-CJNG) ha sido un factor principal para el aumento de la violencia. Esto debido a la constante lucha por las rutas de transporte de droga, así como los centros de producción.

Aunque la violencia no es un factor inherente de las actividades criminales, sí ha sido un factor notable dentro del crecimiento del crimen organizado en el Ecuador debido a las rivalidades entre los distintos grupos ya mencionados. Sin embargo, la desaparición de la violencia no siempre representará la disminución del crimen organizado, ya que puede significar la alianza entre los distintos grupos y la continuidad de las actividades criminales de manera menos notoria.

Otro de los motivos encontrados al crecimiento del crimen organizado en el país es debido a las condiciones brindadas por el Estado, tales como la ineficiencia gubernamental para proveer los bienes y servicios básicos a su población, así como las fallas estatales en temas de corrupción. En este panorama, los GCO actúan como sustitutos del Estado, brindando servicios básicos a la población a cambio de su participación en las actividades criminales.

Por parte del Estado, las acciones para combatir el crimen organizado se han resumido en establecer estados de excepción en las ciudades que han registrado las mayores olas de violencia, así como la declaración de “grupos terroristas” a los GCO locales para la implementación de medidas coercitivas instantáneas. Sin embargo, estas medidas solo representan una solución momentánea a la problemática, las cuales solo permanecen durante el tiempo del estado de excepción sin lograr tratar el trasfondo de la problemática y toda la estructura que representa.

A pesar de que Ecuador se encuentre trabajando con actores internacionales para combatir el conflicto y así adquirir nuevas tecnologías, inteligencia y recursos. Las falencias internas del Estado han detenido la eficacia potencial de estas medidas, permitiendo la presencia del narcotráfico a través de actos de corrupción.

La falta de soluciones efectivas para combatir el crimen organizado dentro del Ecuador ha hecho que el conflicto se vuelva cada vez más complejo, al igual que sus soluciones se tornan más complicadas de ejecutar. Y aunque el Estado no

se encuentre en un punto de no retorno, es necesario el accionar inmediato del gobierno a través de medidas eficaces para contrarrestar las consecuencias que ha traído el conflicto.

4.2. Recomendaciones

Como primera recomendación, es necesario cambiar el enfoque que se le ha dado a los grupos criminales organizados dentro del Ecuador. Actualmente, las políticas gubernamentales se han enfocado en combatir los efectos que tienen estos grupos en la sociedad a través de medidas coercitivas para así detener los niveles de violencia. Sin embargo, no se han creado estrategias eficaces para las causas del problema, tales como las falencias presentadas por parte de los gobiernos en temas de corrupción y atención a los servicios básicos de los ciudadanos. Cada una de estas causas necesitan ser analizadas ampliamente para así generar soluciones duraderas y contrarrestar la presencia del narcotráfico.

Para tratar las falencias de los servicios estatales se necesita detener la desviación de fondos debido a actos de corrupción, ya que mientras esta problemática persista no se podrán ejecutar soluciones gubernamentales efectivas. Se requiere de acciones inmediatas, pero a la vez también se requiere implementar cambios estructurales a largo plazo. A corto plazo se requiere ir más allá de las políticas de transparencia brindadas y atender las falencias que se encuentran en ellas. A largo plazo, es necesario desarrollar programas educativos que promuevan una cultura de integridad y ética desde temprana edad, y que informen a la ciudadanía sobre los costos y consecuencias de la corrupción.

En cuanto al término bajo el cual se define a estos grupos, es necesario tener en cuenta que a pesar de que la mayor actividad económica de estos grupos es el narcotráfico, se requiere ampliar su definición más allá de grupos narcotraficantes, debido a que no es la única actividad que realizan dentro del crimen organizado. Para la obtención de beneficios económicos, estos grupos recurren a otro tipo de actividades delictivas tales como el lavado de activos y la corrupción.

De igual manera, es necesario tener presente que la estructura del crimen organizado no es piramidal, sino en forma de redes y su magnitud va más allá

de los grupos nacionales, por lo cual se demanda una mayor articulación entre los estados, a través de medidas como discusiones políticas regionales sobre el crimen organizado transnacional para definir la problemática en conjunto.

Con base en lo mencionado, es necesario ir más allá de plantearse el objetivo de solo capturar a los grandes cabecillas de las organizaciones como método de erradicación. Se necesita plantear objetivos que busquen entender cómo los altos mandos del crimen organizado trabajan dentro de estos grupos y así lograr ser más efectivos en la operatividad de disminución del crimen organizado.

Una vez controlados los niveles de corrupción, se podría trabajar eficientemente en cuanto a lo social. Dentro de la problemática estructural en temas de salud, es necesario replantear la definición de la lucha contra las drogas y la estigmatización de estas, ya que solo obstaculizan la búsqueda de atención médica por parte de las personas con trastornos por consumo de drogas. Se requiere conocer la situación local del consumo de drogas para generar una regulación y tratamiento de consumo de sustancias distinta a la actual. Mediante la descriminalización del consumo de drogas se busca detener los procesos de exclusión, al igual que los peligros asociados a los entornos.

De igual manera, se requiere trabajar en estrategias para reducir los niveles de desigualdad, en especial en cuanto al acceso a servicios básicos y el acceso a educación de calidad. De esta forma se puede contribuir a romper el ciclo de la pobreza al brindar a las personas habilidades y oportunidades para mejorar sus perspectivas de empleo.

Desde la perspectiva global, los fenómenos del crimen organizado transnacional no se resuelven únicamente de manera local. Es por ello que las medidas de lucha contra el narcotráfico en Ecuador deben ir más allá y ser complementadas con medidas de cooperación internacional, en especial de países vecinos, los cuales comparten la misma problemática. De esta manera, buscar la congregación de los actores para generar conversaciones sobre la problemática y realizar los análisis respectivos con base en temas como las rutas del narcotráfico y su relación entre los distintos actores.

Por último, es necesario tener presente que, debido a la magnitud del crimen organizado transnacional, los grupos que lo conforman han adquirido mecanismos de adaptabilidad a las distintas amenazas u obstáculos que se les presenten. Debido a esto, no va a existir un único método que logre combatir

este fenómeno, ya que siempre existirá la posibilidad de que este se adapte. Por ello, la lucha contra el crimen organizado transnacional debe contar con un estudio y análisis permanente de los cambios de estos grupos para así ir modificando las políticas de contención junto con su evolución.

Bibliografía

- Abadinsky, H. (2017). Organized crime. *The Routledge Companion to Criminological Theory and Concepts*, 338–341. <https://doi.org/10.4324/9781315744902-76>
- Albanese, J. S. (2014). Organized crime: From the mob to transnational organized crime. In *Organized Crime: From the Mob to Transnational Organized Crime*. <https://doi.org/10.4324/9781315721477>
- Bennett, A., & Elman, C. (2007). Case study methods in the International Relations subfield. *Comparative Political Studies*, 40(2), 170–195. <https://doi.org/10.1177/0010414006296346>
- Bergeron, J. (2013). Transnational organised crime and international security: A primer. *RUSI Journal*, 158(2), 6–9. <https://doi.org/10.1080/03071847.2013.787728>
- Buzan, B. (1997). *Rethinking Security after the Cold War*. <https://doi.org/10.1177/0010836797032001001>
- Cardinale, M. E. (2018). El narcotráfico en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas. *Relaciones Internacionales*, 37, 95–120. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.004>
- Consejo de la Judicatura. (2023). *Rendición de Cuentas 2022*. 4, 142. <https://doi.org/10.14483/2248762x.6360>
- Cubides Salazar, O. M. (2015). La violencia del narcotráfico en los países de mayor producción de coca: los casos de Perú y Colombia. *Papel Político*, 19(2), 657. <https://doi.org/10.11144/javeriana.papo19-2.vnpm>
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2017). SAGE Handbook of Qualitative Research. In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952. (Issue Mi).
- Dirección de Estadística y Sistemas de Información - FGE. (2021). *Las cifras de robos en Ecuador*. 1–6.
- Dreher, A., & Schneider, F. (2010). Corruption and the shadow economy: An empirical analysis. *Public Choice*, 144(1), 215–238. <https://doi.org/10.1007/s11127-009-9513-0>
- Edelbacher, M., Kratcoski, P. C., & Dobovšek, B. (2016). *Corruption, Fraud, Organized Crime, and the Shadow Economy*.
- El Mercurio. (2022). *El consumo de drogas desde temprana edad, un desafío para las autoridades en este 2022*. <https://elmercurio.com.ec/2022/01/03/el->

consumo-de-drogas-desde-temprana-edad-un-desafio-para-las-
autoridades-en-este-2022/

El Universo. (2019). *Telmo Castro, alias 'El Capi' y contacto del cartel de Sinaloa en Ecuador, fue asesinado en su celda.* <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/12/04/nota/7633064/capi-narco-fue-asesinado-su-celda/>

Emmers, R. (2003). The Threat of Transnational Crime in Southeast Asia: Drug Trafficking, Human Smuggling and Trafficking and Sea Piracy. *Revista UNISCI*, 2, 1–11. <http://www.unisci.es/the-threat-from-transnational-crime-in-southeast-asia-drug-trafficking-human-smuggling-and-trafficking-and-sea-piracy/>

Fondo Monetario Internacional. (2017). *RESUMEN GENERAL - INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD FINANCIERA MUNDIAL (GFSR).*

Gambetta, D. (1952). *The Sicilian Mafia.* <https://republika.co.id/berita/nasional/umum/12/10/10/mbnmqa-belajar-manajemen-penanganan-bencana-dari-jepang>

González, M. A. (2023). *Ecuador lidera el incremento de violencia criminal en Latinoamérica.* Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-incremento-muertes-violentas-latinoamerica/>

Grupo Banco Mundial. (2021). *Resumen del año 2021 en 11 gráficos: la pandemia de la desigualdad.* <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic>

Hollis, M., & Smith, S. (1991). *Explaining and Understanding International Relations* (p. 118).

Insight Crime. (2023a). *Genaro García Luna.* <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-mexico/genaro-garcia-luna/>

Insight Crime. (2023b). *Los Lobos.* <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-ecuador/lobos/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.*

La Hora. (2022a). *25 grupos delictivos, de nueve organizaciones criminales, arrinconan a Ecuador.* <https://www.lahora.com.ec/pais/25-grupos-delictivos-nueve-organizaciones-criminales-arrinconan-ecuador/>

- La Hora. (2022b). *Barrios olvidados por las autoridades son vulnerables al narcotráfico*.
- López, L. R., & Segura, J. L. (2015). *Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico*. 17, 183–212.
- Luna Galván, M., Thanh Luong, H., & Astolfi, E. (2021). *El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva trasnacional y multidimensional*. 16(1), 197–212. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/5412/4586>
- Lynch, C. (2014). Interpreting international politics. *Routledge Series on Interpretative Methods*, 1–114. <https://doi.org/10.4324/9780203801086>
- Mera, A. N. (2021). *Tesis Del Control De Narcotrafico En Ecuador*. 1(La representación geopolítica del fenómeno del narcotráfico desde Ecuador: comparación de los casos Angostura y San Lorenzo), 1–126.
- Mideros Mora, A. (2022). *La desigualdad en Ecuador y la indiferencia frente a ella*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/desigualdad-ecuador-falta-oportunidades-jovenes/>
- Miraglia, P., Ochoa, R., & Briscoe, I. (2012). Transnational Organised Crime and Fragile States. *Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD)*, October, 1–34.
- Monllor Montañana, L., & Cancelado Franco, H. (2022). Fronteras porosas y narcotráfico: una problemática de orden transnacional entre Perú y Colombia. *Perspectivas En Inteligencia*, 13(22), 63–74. <https://doi.org/10.47961/2145194x.271>
- OECD. (2022). *Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador*. 3 (17), 91–102. <https://doi.org/10.52967/akz2022.3.17.91.102>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC. (2022). The World Drug Report 2022. In *Nazio Batuen Erakundea (NBE)*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html>
- Okuda Benavides, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Metodología de investigación y lectura crítica de estudios: Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(1), 118–124. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n1/v34n1a08.pdf>
- Olsen, W. (2004). Triangulation in Social Research Biographical Note.

- Developments in Sociology Causeway Press Ltd.*, 1–22.
- Paoli, L. (2014). *The Oxford Handbook of Organized Crime*.
- Piedrahíta, P. (2014). Las redes del crimen global y su impacto en Colombia. *Analecta Política*, 4(6 SE-Artículos), 121–141. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2666>
- Ragin, C. C. (2014). *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*.
- Rivera, R., & Bravo, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 59.
- Rosen, J. D., Bagley, B., & Chabat, J. (2019). The Criminalization of States: The Relationship between States and Organized Crime. *The Criminalization of States The Relationship between States and Organized Crime*. www.flacsoandes.edu.ec/title:Thecriminalizationofstates:therelationshipbetweenstatesandorganizedcrime/edited
- Schneider, F., & Enste, D. H. (2000). *Shadow Economies: Size, Causes, and Consequences*.
- Torres, A. (2022). *Los Choneros y Lobos empiezan a convertirse en carteles de narcotráfico*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/grandes-bandas-nuevos-carteles-ecuador-narcotrafico/>
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. G. (2019). METODOS DE RECOLECCION DE DATOS PARA UNA INVESTIGACIÓN. *Facultad de Ingeniería - Universidad Rafael Landívar*. <https://doi.org/10.4103/0970-9290.186230>
- UNODC. (2001). Narcotráfico: dimensiones económicas y sociales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, 3(1), 1–103.
- UNODC. (2012). Informe Mundial sobre las Drogas. In *Unodoc Research*. [file:///C:/Users/usuario/Desktop/INFORME MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS.pdf](file:///C:/Users/usuario/Desktop/INFORME_MUNDIAL SOBRE LAS DROGAS.pdf)
- UNODC. (2018). *Main cocaine trafficking flows, 2012 – 2016*.
- van Zeller, M. (2023). *No Title*. https://www.youtube.com/watch?v=gCwdJS5Sd-k&ab_channel=NationalGeographic
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*.